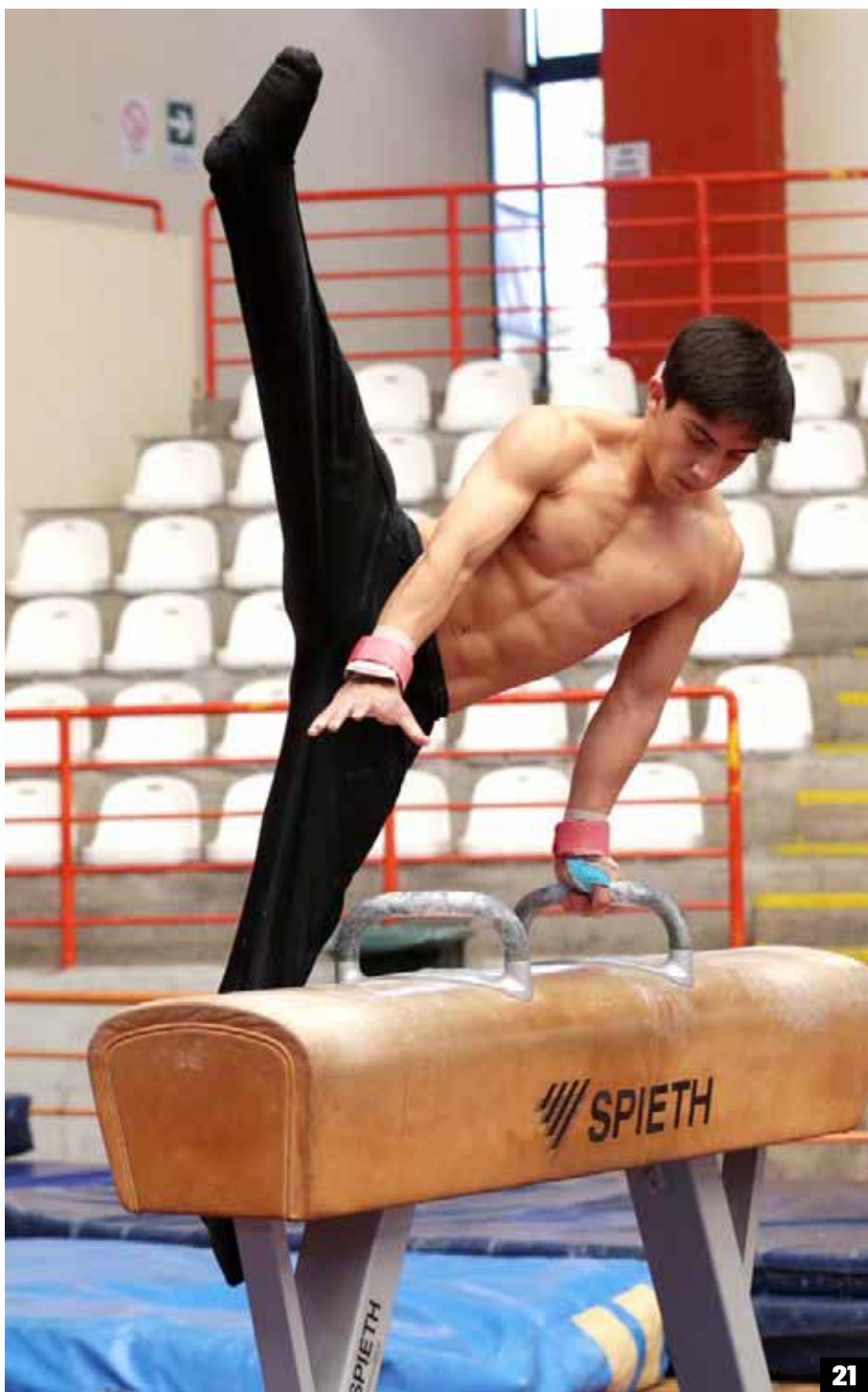




EN EL COLISEO MONUMENTAL

MÁS DE MIL DEPORTISTAS SE DAN CITA EN TORNEO DE GIMNASIA



LAUTARO CARRONA

21

DE ARRENDATARIOS MOROSOS

LA LUCHA POR RECUPERAR VIVIENDAS “TOMADAS”

Desde que se implementó la ley que agilizó el proceso, más de 620 demandas se han ingresado en la Región de Coquimbo. En la edición de hoy, te presentamos dos casos de propietarios que recuperaron sus inmuebles, y otro que está en proceso legal.

10 y 11

EN LA REGIÓN

GUANAQUEROS Y PUERTO ALDEA LIBRES DE GRIPE AVIAR 8

PAMPILLA DE SAN ISIDRO

RANCHERAS Y CUMBIA PARA EL “18” EN VICUÑA 9



7

POR SISTEMA FRONTAL EN LA ZONA SUR DEL PAÍS

MUNICIPIOS VAN EN AYUDA DE DAMNIFICADOS Y BOMBEROS ESPERAN LLAMADO PARA VIAJAR

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Ciclo de desayunos en Enjoy

Desde las 09:30 horas en el salón Bahía de Enjoy se desarrollará el segundo encuentro de Compromiso Regional "Ciclo de desayunos por el cambio climático". En esta oportunidad estará centrado en "proyectos mineros emergentes con un enfoque sustentable".

VI concierto de temporada de la OSULS

El Centro Cultural Palace (Aldunate #599) será el epicentro del VI concierto de Temporada 2023 de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de La Serena. La instancia se desarrollará a las 19:00 horas y la entrada es liberada.

Taller de Cueca en La Serena

En el frontis del Coliseo Monumental de La Serena se llevará a cabo la primera jornada del II Taller Básico de Cueca, el cual está dirigido para todas las personas que deseen aprender el baile nacional. La actividad se realizará a las 18:00 horas.

Alza en el precio de los combustibles

Enap informó de nuevos cambios en los precios de los combustibles desde hoy jueves. Se estableció que la gasolina de 93 y de 97 octanos subirán 30,5 pesos por litro. El diésel aumentará 15,8 pesos, mientras que el GLP se incrementará en 25,7 pesos por litro.

Reunión clave en la sede del Colegio Médico

A las 17:30 horas el Colegio Médico se reunirá con parlamentarios de la zona, quienes conocerán de primera fuente los motivos por los cuales los médicos han manifestado su preocupación respecto al proyecto de diseño del Hospital de La Serena.

Panorama en Enjoy

El doble oficial de John Lennon, el argentino Javier Parisi estará de visita en la región, presentando el espectáculo titulado "Imagine, The Beatles Legacy". El show tendrá lugar a las 21:00 horas en Enjoy Coquimbo. Entradas en www.espejopro.com.

PULSO REGIONAL

Reunión UCN y directores de medios

En un ambiente de colaboración, dinamismo y visión de futuro, los directivos de la Universidad Católica del Norte (UCN) se reunieron con los directores de los medios de comunicación de la Región de Coquimbo. El destacado encuen-



tro tuvo como propósito principal dialogar, compartir y construir juntos una visión de futuro para el territorio en el marco de la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) de la UCN.

La reunión, que se llevó a cabo en el restaurant Tololo Beach, se caracterizó por ser altamente dinámica y de gran participación. En la ocasión, los directores de medios tuvieron la oportunidad de analizar la región desde sus oportunidades y fortalezas. Asimismo, se abordaron los temas que preocupan y conectan con los ciudadanos, reafirmando la importancia de una comunicación cercana y comprometida con la realidad regional.

La jornada fue liderada por el rector Rodrigo Alda Varas y la vicerrectora de la UCN, sede Coquimbo, Elvira Badilla Poblete. Ambos enfatizaron la importancia de trabajar codo a codo con los medios para abordar los desafíos regionales y reafirmar el rol esencial de la casa de estudios en el desarrollo y progreso de la región.

Este evento no sólo refleja el compromiso de la UCN con la educación y el desarrollo regional, sino también su voluntad de ser un actor activo y colaborativo en la construcción de un mejor mañana para todos los habitantes de Coquimbo.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Cena bailable en apoyo a Máximo

Continúa la cruzada de solidaridad para apoyar a Máximo Jorquera, niño de 5 años que vive en La Serena, quien nació con Síndrome de Down y la enfermedad de Hirschsprung, la que según su madre ha dificultado su corta vida. Por esa razón, iniciaron una campaña

para recaudar fondos y así acceder a un tratamiento nuevo en México. De esta forma se desarrollará una cena bailable el próximo 2 de septiembre a las 20:00 horas, en calle Regimiento Coquimbo #957, entre Peni y Amunategui. La entrada tiene un valor de \$7.000 la preventa y \$10.000 en el lugar. Para mayor información al +569 86851805.

Campaña para reparar hogar

Fundación Las Rosas inició una campaña de recaudación de fondos para restaurar las dependencias de su hogar en Curicó el cual sufrió los estragos de la crecida del río Lontué, la cual inundó el sector de Los Niches, donde se ubica el hogar y, por consiguiente,



generó la evacuación de todas las personas mayores y sus cuidadores. Las donaciones se pueden realizar a través del sitio web de la institución, www.fundacionlasrosas.cl o en la Cuenta Corriente: Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, Rut: 70.543.600-2, Cta Cte: 40001041 del Banco BCI (emergenciahogares@frosas.cl).

El 'kuko': "Cuando mete su cola, esto pasa..."

Altos niveles de arsénico en agua potable han denunciado los vecinos de la localidad de Punta Colorada (en base a estudios anexos a la seremi de Salud). Una situación que mantiene en alerta a las autoridades, pero que al mismo tiempo ha despertado roces entre ellos, como un particular "encontronazo" virtual entre el consejero regional Javier Vega y el alcalde de la comuna de La Higuera, Yerko Galleguillos.

En medio de una sesión del concejo municipal, donde salió a la palestra una manifestación en la carretera realizada por habitantes de la localidad, el edil expresó que "detrás de todo esto está metido el diablo Javier Vega (...) cuando mete su cola, esto pasa", cuestionando que los dirigentes de APR no hayan esperado las acciones del municipio.

Sus dichos encontraron respuesta inmediata en Vega, quien a través de su cuenta de Facebook, recurrió a la ironía ante el epíteto. "Si el alcalde piensa que soy el demonio, tendrá que orar todos los días y hacer las cosas bien, porque cada vez que reciba una denuncia de las personas de la comuna de La Higuera, le va a aparecer el 'kuko'".

El llamado a las autoridades regionales es a privilegiar el diálogo frente a las problemáticas que se susciten y evitar este tipo de "intercambios" que nada suman a la política regional y a la resolución de conflictos.



OPINIÓN

El gobierno y la consulta indígena

Dr. Teodoro Ribera Neumann
Rector Universidad Autónoma de Chile
Ex Ministro de Relaciones Exteriores

El Convenio N° 169 de la OIT establece en su artículo 6, de manera imperativa, el deber de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas "mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente". Por su parte, el Decreto Supremo N° 66 que regula la materia, precisa que el deber de consulta recae principalmente en los ministerios, gobernaciones, y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa, pudiendo los órganos constitucionales sujetarse a sus disposiciones. De igual manera, consigna que no se entenderán exentos del deber de consultar a los pueblos indígenas, cuando ello sea procedente en conformidad a la legislación vigente.

Con motivo del proceso constitucional que se lleva actualmente a cabo, la subsecretaría de Desarrollo Social recomendó la realización de una consulta mientras que el Consejo Constitucional señaló que su cometido era redactar una nueva propuesta constitucional y no medidas legislativas o administrativas, y que además no era el órgano competente para implementarla.

Más allá de la discusión si procede o no la consulta indígena, lo concreto es que el Consejo Constitucional carece de atribuciones y recursos para realizarla.

Desde un punto de vista internacional, un Estado no puede invocar su derecho interno para incumplir sus obligaciones internacionales. Por ello, si dos órganos especializados en la materia, como la Conadi y la subsecretaría de Desarrollo Social, son de la opinión que dicha consulta procede, no se entiende la inacción del gobierno al respecto.

Ningún órgano del Estado puede excusarse o eludir el cumplimiento de una norma legal, como lo es el Convenio N° 169, estando obligados a someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ello. En este caso concreto, además, el cumplimiento de las normas internacionales recae principalmente en el Presidente de la República como jefe de Estado y en los órganos del Ejecutivo.

Por ello, siendo este mismo gobierno el responsable de realizar la consulta, no resulta comprensible dejar pasar el tiempo y apostar a la inacción. Si bien el problema de orden práctico es que tal proceso podría implicar un plazo de al menos cuatro meses, tal inconveniente es posible sortearlo mediante la utilización de plataformas electrónicas, procesos convocados y autoconvocados, entre otros.

Es deber de las autoridades el garantizar un proceso constitucional sin faltas ni dudas. Si el gobierno reitera que procede la consulta indígena, entonces está obligado a organizarla con prontitud, evitando abrir un flanco de cuestionamiento respecto de la legitimidad del nuevo texto constitucional.

EDITORIAL

Vuelve el zapateo, pero con responsabilidad

Los visitantes y residentes deben abstenerse de conductas riesgosas que puedan poner en peligro la integridad de todos.

Después de años de suspensión debido a la pandemia, la región se prepara para el regreso de La Pampilla de Coquimbo y de San Isidro de Vicuña, festividades que históricamente han atraído a visitantes de todas partes del país durante las Fiestas Patrias. De hecho, este 2023 se proyecta que cerca de 130 mil turistas arriben a la zona, lo que sin duda será un importante reimpulso para el sector.

Más allá de estos eventos masivos, los otros municipios de la región también se están preparando para disfrutar del ambiente dieciochero, esperando que sea una gran semana para fonderos y emprendedores que volverán a sacar cuentas alegres después de un largo periodo de pérdidas.

Sin embargo, con la emoción de una celebración, es esencial recordar la importancia de la responsabilidad. La seguridad vial debe ser prioritaria en un contexto donde el tránsito aumenta

significativamente. Los visitantes y residentes deben abstenerse de conductas riesgosas que puedan poner en peligro la integridad de todos.

Además, el cuidado de la ciudad y su patrimonio es una tarea colectiva. La belleza natural y arquitectónica de Coquimbo es un tesoro compartido que merece ser preservado. El turismo sostenible es la clave para mantener esta herencia para las futuras generaciones. Respetar los espacios públicos, reducir el impacto ambiental y apoyar a las empresas locales son formas concretas de contribuir a este objetivo.

La reactivación del turismo dieciochero en la Región de Coquimbo está en marcha, y todos desempeñamos un papel vital en su éxito continuo. Aprovechemos esta oportunidad para disfrutar de lo que nuestra zona tiene para ofrecer y, al mismo tiempo, cuidemos de ella con responsabilidad y cariño.

OPINIÓN

Los desafíos del nuevo ministro de Educación

Dr. Eliseo Lara Órdenes
Director Pedagogía en Educación Media. Universidad Andrés Bello - Concepción

La educación siempre es un desafío para los gobiernos. De ahí que no sea extraño el cambio en el Mineduc en lo que fue el tercer ajuste ministerial del Presidente Boric. La cartera de educación no sólo es compleja en sí misma, sino que actualmente posee al menos

tres conflictos: 1) el plan de reactivación educativa; 2) el paro docente y 3) los compromisos de campaña.

No es fácil la tarea que tiene que enfrentar el nuevo ministro, para un gobierno cuyas máximas figuras emergieron del movimiento estudiantil y para el ministro mismo, que fuera asesor del Colegio de Profesores, y, hasta el año pasado, subsecretario de esta misma cartera.

Nicolás Cataldo, en ese sentido, podría entenderse bien con los profesores y generar condiciones para una mesa de trabajo conjunta que evite un paro indefinido. Pero no será lo mismo con el plan de desarrollo estratégico del Mineduc, donde el desafío es resolver problemas de administración y gestión pedagógica, que van desde cambios al modo de financiamiento de la subvención en base al promedio

de asistencia de cada estudiante, hasta desarrollar un plan más eficiente de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), en el proceso heredado de la desmunicipalización del año 2016 y que no fue resuelto por la administración de Sebastián Piñera.

Con todo, el Mineduc es una cartera estratégica que en este "primer tiempo" del gobierno no había ocupado la centralidad que posee y que hoy se asume como un desafío a mejorar con el cambio de la conducción. Esperamos todos quienes nos dedicamos a la educación, que se camine en la dirección correcta para poder avanzar en una real mejora de la educación post pandemia y poner los énfasis en los aspectos técnicos que se están demandando, por el bien de nuestros niñas, niños y adolescentes.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE


Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS SER SANCIONADA POR LA CONTRALORÍA

Los días más oscuros de la gobernadora bajo la lupa de tres analistas

Cientistas políticos analizaron el escenario actual en que se encuentra Krist Naranjo luego de haber sido sancionada por la Contraloría, situación inédita a nivel nacional desde que asumieron los gobernadores regionales hace dos años.

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Durante la tarde de este martes, en la sesión del Consejo Regional, El Día dio a conocer que la gobernadora regional Krist Naranjo había sido sancionada con tres meses de suspensión de su cargo y un 50% menos de su remuneración durante el mismo periodo.

Eso sí, Naranjo tiene plazo hasta el 29 de agosto para apelar a través de un recurso de reposición ante el contralor regional, Hugo Segovia, y una segunda instancia que resuelve el contralor general. En ninguno de esos dos casos la Contraloría tiene un plazo para responder.

Además, tendría la posibilidad de recurrir a la Corte Suprema, cosa que alargaría más aún el poder concretar una eventual sanción.

Sobre la investigación que pesa sobre ella, ésta indica que en los años 2021 y 2022, la autoridad utilizó el vehículo fiscal para fines personales, como ir al mall, supermercados y a centros de salud, entre otros.

SITUACIÓN INÉDITA

Luis Martínez, analista político y director de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones de la Universidad Central, comentó que “esto efectivamente está partiendo, porque nos encontramos frente a algo inédito en términos de esta nueva oleada, que es la primera de gobernadores regionales electos. Por tanto, hay un antecedente respecto de un requerimiento ante el Tricel, pero en paralelo va una causa administrativa en la Contraloría General de la República”.



LAUTARO CARMONA

La gobernadora Krist Naranjo tiene hasta el 29 de agosto para presentar su apelación.

Tres

Meses de suspensión y el 50% del sueldo fue la sanción que determinó la Contraloría, ante la cual, Naranjo aún puede apelar.

Martínez explicó que “ahora, la Contraloría es quien tiene la competencia, por ley, de poder ver y hacerse parte de las acusaciones o investigaciones referidas al uso de vehículos fiscales, donde hay mucha experiencia en términos de esta investigación”.

El experto explicó que el Decreto Ley N° 799 es el que regula el uso de vehículos fiscales, afirmando que “es muy exigente respecto al propósito de este elemento, y en esto las sanciones son muy fuertes. Por eso estamos viendo esta medida de suspensión por más de tres meses y por una disminución del 50% de su sueldo”.

“Entonces, el camino que se inicia a propósito de esta última parte del proceso investigativo que lleva la Contraloría va a ser bien complejo para la gobernadora, porque se enfrenta no sólo a un escarmiento político por el uso de vehículo fiscal, que debería ser para el ejercicio de la función que cumple, no sólo un gobernador o un alcalde, sino que cualquier funcionario de la admi-

nistración del Estado”, añadió.

“Es más”, afirmó Martínez, “el reparo del abogado defensor de la gobernadora (Isidro Solís) no está concentrado en la causal de la investigación sino que en el exceso de la sanción, porque puede terminar en una destitución”.

Por otro lado, adelanta que podría producirse otro debate político y es que se establece que para el caso de suspensiones o ante la imposibilidad de ejercer el cargo – en este caso por más de 45 días – corresponde nombrar a un gobernador suplente que se debe dar dentro del seno del Consejo Regional, cuyo escenario probablemente no sea bueno para la gobernadora Krist Naranjo.

“Esto se relaciona con la ética y probidad de los cargos electos, y en esto, creo que este caso es importante porque es el primero dentro de los gobernadores regionales que tiene una sanción de esta naturaleza, lo que va a marcar un antes y un después”, puntualizó.

AFECTACIÓN A LA IMAGEN DE NARANJO

Para Rodrigo Zambrano, en tanto, cientista político y director de Research Chile, la reciente medida tomada por la Contraloría en contra de la gobernadora Krist Naranjo viene en un momento muy complejo para la política. “Más allá de los casos que constituyeron el castigo, los problemas que subyacen a este episodio y que se extrapolan, a juicio ciudadano, a todo el sistema político son varias”.

Zambrano afirma que en primer lugar está la ética y la transparencia. “El caso resalta la importancia de ambos puntos en la administración pública. La acusación de que la gobernadora utilizó vehículos fiscales para beneficio personal pone en duda su integridad y su compromiso con el uso adecuado de los recursos públicos y como son mal utilizados en desmedro de las necesidades de la población”.

Otro punto importante es la imagen política, en donde explicó que “la sanción y el proceso de apelación pueden afectar a Krist Naranjo, pues más allá del hecho en sí, el manto de duda que existe actualmente hacia todo lo relacionado con lo político se traslada a su figura. Por ejemplo, si la apelación no tiene éxito, su reputación política podría deteriorarse, lo que podría tener un impacto en futuras elecciones u oportunidades políticas, pero si tiene éxito su credibilidad ya está mancillada, pues la ciudadanía ya habrá tomado una postura, la cual no necesariamente debe ir en directa relación con lo que se dictamine en la justicia, o en este caso en la Contraloría”.

A juicio del especialista, otro aspecto que podría verse influenciado es la credibilidad de las instituciones. En ese sentido, afirmó que “el daño no es sólo hacia la imagen de la gobernadora, sino que también hacia las instituciones del Estado. El país está viviendo hechos que han mermado al sistema político en su conjunto y este episodio es uno más en la larga lista de hechos que, a ojos de la sociedad, demostrarían que la clase política no llegó al Estado a servir a los ciudadanos, sino que ha obtenido ciertas regalías que de otra forma habría sido imposible lograrlas”.

Pero existen, agrega, “otras consecuencias, como la materialización de una falta de control sobre los bienes y gasto público, la poca prolijidad en el ejercicio del cargo, lo cual conduce al verdadero problema, y es que este caso refleja los desafíos y las tensiones que existen en la intersección entre la ética, la política y la gestión de recursos públicos”, subrayó.

Por otro lado, destacó que “por esto es clave la forma como decante este caso, pues sus repercusiones podrían influir no sólo en la percepción local que se tenga sobre la gobernadora Naranjo, sino que en la credibilidad de las instituciones y en la confianza de la población en el sistema político chileno”.

Zona de debates



Luis Martínez
ANALISTA POLÍTICO

“Este caso es importante porque es el primero dentro de los gobernadores regionales que tiene una sanción de esta naturaleza, lo que va a marcar un antes y un después”



Rodrigo Zambrano
DIRECTOR DE RESEARCH CHILE

“El daño no es sólo hacia la imagen de la gobernadora, sino que también hacia las instituciones del Estado. El país está viviendo hechos que han mermado al sistema político en su conjunto”



Manuel Escobar
SOCÍLOGO Y ACADÉMICO UCN

“La mala noticia es que todo el esfuerzo de impulsar una reforma que tenía como objetivo generar transformaciones desde el punto de vista de la descentralización, dado estas circunstancias, se pone en riesgo o no avanza”

de la Contraloría sino que el tema de fondo de este gobierno regional es que no ha tenido el mínimo de acuerdo para poder funcionar. En mi opinión, creo que lo grave es que en este caso, una autoridad como la gobernadora regional, no ha sido capaz de trabajar en conjunto con el Consejo Regional, entendiéndolo que el Gore está compuesto por ambas instancias para tomar decisiones descentralizadas, impulsar una cartera de proyectos y para pedir mayores competencias, que es el objetivo más importante en este proceso de descentralización”, puntualizó.

En ese sentido, el académico explicó que “en el fondo, si uno lo mira desde el punto de vista más político, esto no aporta para nada en este proceso de descentralización y además en la consolidación de esta reforma que se hizo en su momento, y no solamente diría que los gobiernos regionales han tenido dificultades durante este tiempo, tanto de ejecución presupuestaria como de gestión en general”.

“La mala noticia es que todo el esfuerzo de impulsar una reforma que tenía como objetivo generar transformaciones desde el punto de vista de la descentralización, dado estas circunstancias, se pone en riesgo o no avanza”, concluyó.

DESCENTRALIZACIÓN EN JAQUE

Por su parte, Manuel Escobar, sociólogo y académico de la UCN, comentó que, desde un punto de vista político,

lo más interesante es ver los efectos que tiene esto en el proceso de descentralización, “porque la elección de los gobernadores tenía una intención de impulsar este desarrollo y de to-

ma de decisiones locales. Pero esto depende del liderazgo que tengan los gobernadores”, asegura.

“Dada las circunstancias, el problema de la gobernadora no es la resolución

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS



20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

VEHÍCULOS	VENDO - AUTOMÓVIL	VENDO - CAMIONETA
Suzuki Anco, única dueño, motor 1.6, año 2006, en buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9023456789	Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día. \$7.500.000. F: 9023456725	Toyota Rav 4 2010 Un dueño, full automático, 130.000 Km, excelente estado. \$8.800.000. F: 9023456745
Chevrolet Corsa 2003 180.000 Km, 4 puertas, alarma, con cierre centralizado, butacas, llantas a todo prueba, transferible. \$2.300.000. F: 9023456710	Vendría a \$7.200.000, Suzuki Swift GLS, Full, A.C y calefacción, año 2016, manual, benzina. 8.5000 Km, motor 1.2 L, versión full, llantas de aleación, alca vidrios eléctricos y cierre centralizado, sensor de retroceso, neblinas. Papeles al día. Único dueño. F: 9023456745	Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 14.700 Km, Full, Full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas a todo prueba. \$9.500.000. F: 9023456730
Patente colectiva Línea 71, La Serena, \$0.000.000, convertible. Fono: F: 902345678	Suzuki Ertiga GLX 1.4 Año 2007 Station Wagon, 3 cámaras de asientos. F: 902345679	Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 14.700 Km, Full, Full equipo, cierre centralizado, alarma, llantas a todo prueba. \$9.500.000. F: 9023456730
Vendo Subaru Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanco, \$8.500.000, mantenimientos al día. Solo transferencia electrónica bancaria. Contacto F: 9023456789 mejor por WhatsApp	Suzuki Gran Naranja 2008 Impecable, benzina, 2.0, 4x2, valor \$8.000.000. F: 9023456721	Se venden camionetas 3.7, 4x4, Diesel, valor: \$11.500.000. Contacto: +5697654321
Oportunidad venta, Hyundai Accent 2015, buen estado. F: 9023456789	Vendo Suzuki Spross 854 km año 2002 \$6.800.000 convertible	Gran Wall, 2000, Full equipo, llantas a todo prueba. \$8.200.000. F: 9023456750

PROMOCIÓN PARA TUS AVISOS

- 1 Si publicas viernes, sábado y domingo, te regalamos de lunes a miércoles.
- 2 Si publicas sábado y domingo, te regalamos lunes y martes.
- 3 Si publicas el domingo, tendrás el lunes gratis.


Cotiza tus avisos en: economicos@eldia.la. Fono: 512 200413 * Oferta válida solo por el mes de Julio y Agosto.



ISIDRO SOLÍS, ABOGADO DE LA GOBERNADORA KRIST NARANJO

“Es una decisión errada que no dice relación con los antecedentes”

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Tras conocerse la dura sanción aplicada por la Contraloría a la gobernadora Krist Naranjo, a raíz de la investigación sumaria en su contra por mal uso de vehículo fiscal, en entrevista con El Día el abogado que defiende a la máxima autoridad regional, Isidro Solís, afirmó que apelarán a todas las instancias respectivas, incluso a la Corte Suprema, si es pertinente.

Cabe recordar que el órgano contralor sancionó a la gobernadora con tres meses de suspensión de su cargo y una disminución del 50% de sueldo durante dicho periodo.

Para el abogado Solís sin embargo, esta fue una decisión errada.

-¿Cómo toman esta decisión de la Contraloría de suspender de su cargo por tres meses a la gobernadora Krist Naranjo?

“Nosotros consideramos que es una decisión errada que no dice relación con los antecedentes y pruebas que se rindieron en ese procedimiento, pero siendo una resolución de primera instancia, todavía tiene recursos que se pueden interponer y los vamos a interponer todos, tanto el recurso de reposición ante la propia Contraloría, como eventualmente el recurso de apelación ante la Corte Suprema”.

-Ustedes tienen hasta fin de mes para apelar. ¿Cuándo lo harán?

“Lo vamos a hacer dentro del plazo”.

-¿Y cuáles son los antecedentes nuevos que usted podría aportar?

“La verdad es que nosotros estamos absolutamente convencidos de que aquí lo que hay, es una mala valoración de las pruebas y, por lo tanto, para nosotros los antecedentes que nos dan la razón están exactamente dentro del expediente. La calificación que se hace de mala utilización de un bien público como es el automóvil, para nosotros es una calificación absolutamente antojadiza que no dice relación ni con la interpretación actual, ni con la realidad de lo que es el uso de ese tipo de bienes. Lo que nos llama la atención es que en un momento en que el país observa con bastante estupefacción todas las irregularidades que se han cometido en otras gobernaciones respecto de utilización de fondos públicos que involucran miles y miles de millones de pesos. Acá lo que estamos discutiendo con tanto encono por parte de la Contraloría es, en la práctica, si hubo o no un funcionario

El abogado defensor de la máxima autoridad regional afirmó que el criterio aplicado por el órgano contralor fue absolutamente desproporcionado, ante lo cual, interpondrán todos los recursos pertinentes, tanto en la propia Contraloría como en la Corte Suprema.



ISMAEL HUERTA

que tiene asignado un vehículo fiscal que puede detenerse en el trayecto del trabajo a su casa a comprar en una farmacia, lo que claramente es un hecho absolutamente irrelevante y menor que tiene que ser valorado y ponderado por una autoridad más independiente”.

-Pero más allá de detenerse a comprar en una farmacia, la gobernadora mandaba a su hijo a la universidad, por ejemplo.

“Esas son todas cosas que vamos a tener que discutir ante un tribunal independiente en esta discusión, como es la Corte Suprema”.

-¿Cómo analiza usted que para este uso de un vehículo fiscal que se ha visto en municipios, gobernaciones y otras reparticiones públicas, se aplique una medida tan dura por parte de la Contraloría a la gobernadora?

“Nosotros lo que hemos dicho en general es que el criterio es absolutamente desproporcionado y se lo acabo de comparar con el tipo de irregularidades que se investigan en otras gobernaciones regionales. Usted tiene que tener presente que la Región de Coquimbo es una de las cuatro gobernaciones en el país que hasta el día de hoy no tienen absolutamente ninguna imputación

encima por transferencia irregular de fondos públicos. Eso habla claramente de la forma en que se administra esta región respecto de lo que pasa en el resto del país. Por lo tanto, al lado de ese tipo de irregularidades discutir si el auto se usa, si puede detenerse en una esquina o si tiene que seguir de largo, la verdad es que son cosas que para nosotros distraen a los funcionarios de lo que son sus obligaciones centrales”.

-¿Usted cree que podría haber una motivación extrajudicial detrás de esto?

“Yo supongo que no y espero que no, pero la verdad es que lo que estamos discutiendo a estas alturas, en realidad, son criterios y todos sabemos que el criterio es una de las cosas más personales que existen en los seres humanos”.

-Supongo que como abogado considera que no existen méritos suficientes para sacar de su cargo a la gobernadora como están exigiendo los consejeros regionales.

“Así es, y eso lo estamos discutiendo en la justicia electoral. De hecho, se da uno de los elementos que nosotros hemos discutido desde el principio. En el mismo requerimiento que los

consejeros presentaron ante la justicia electoral de nuevo pretenden discutir también el asunto del uso del auto fiscal, siendo que, como se puede ver, era una materia que estaba reservada única y exclusivamente a la Contraloría. Por lo tanto, para nosotros esto es parte de la permanente guerrilla política que se da en este tipo de instancias”.

-Cómo profesional, ¿cómo tomó la decisión del Tribunal Constitucional referente al requerimiento que hicieron?

“No la compartimos, pero la acatamos. La verdad es que siempre hemos tenido claro que en el uso de sus atribuciones los tribunales interpretan la ley como a ellos les parece. Ahora, estoy convencido que la interpretación que nosotros le dábamos a la ley es mucho más consistente con lo que es el funcionamiento del sistema, entre otras cosas, porque usted ve que si alguien pensó que en algún momento el requerimiento a un gobernador regional tan excepcional como se daba en la Región de Coquimbo no se iba a repetir. Ya, a propósito de los escándalos nacionales, se está empezando a hablar de la posibilidad de recurrir de remoción del gobernador de la Región del Bío-Bío, del gobernador de la Araucanía en el país, los que van a ser afectados por exactamente el mismo problema procesal que nosotros denunciamos, que es el hecho de que están siendo o van a ser juzgados por un tribunal que carece de instancia que puedan garantizar un juicio justo”.

CORTE SUPREMA

-¿Con qué bases recurriría eventualmente a la Corte Suprema para apelar?

“Apelar es un derecho que tenemos y lo vamos a ejercer porque no compartimos ni la valoración de las pruebas ni el criterio con el que se ha resuelto”.

-Pero además de no compartirlo debe tener un argumento.

“Yo creo que los hechos no dan cuenta de un ilícito que amerite esta sanción”.

-¿Usted ha conversado en estas últimas horas con la gobernadora Krist Naranjo? ¿Qué ha podido decirle?

“Conversé con ella después de que se conoció la resolución. Le expliqué exactamente el alcance y el sentido de la resolución, y le expliqué cómo sigue el procedimiento”.

-¿Está muy preocupada ella por lo que ha sucedido?

“Ella está tranquila”.

-¿Y usted cómo está?

“Tranquilo”.

ESPERAN QUE SE LEVANTE UN CATASTRO DE SUS NECESIDADES

Municipios de la región van en ayuda de comunas afectadas por lluvias en el centro sur

Lionel Varela / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Mal lo están pasando miles de habitantes que viven entre las regiones de O'Higgins y Biobío por la emergencia climática que está afectando a la zona, la que incluso llevó al Presidente Gabriel Boric a declararlas bajo Estado Constitucional de Catástrofe.

En ese sentido, esta situación no ha dejado indiferentes a algunos municipios e instituciones de la Región de Coquimbo, que se han mostrado muy prestos a brindar apoyo a las familias y agricultores que se han visto afectados por las intensas lluvias de los últimos días.

En ese sentido, el alcalde de Paihuano, Hernán Ahumada, sostuvo que, precisamente, se encontraba viajando a Santa Cruz, lugar en donde pudo apreciar todo el desastre que ocurrió en esa zona.

"Es por esto que la municipalidad de Paihuano está haciendo una campaña de alimento no perecible y cualquier otro tipo de artículos para la gente de Santa Cruz", explicó.

Ahumada sostiene que la campaña la comenzaron el día viernes y que se darán unos cinco días para lograr reunir una buena cantidad de ayuda.

"Personalmente vamos a venir a dejar lo recolectado a su alcalde, Willy Arévalo, que ha estado bastante solo enfrentando estas inundaciones en su comuna. Paihuano va en ayuda de Santa Cruz", señaló el edil Ahumada.

En ese contexto, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, señaló que se ha comunicado con varios de los alcaldes de esa zona que son parte de la Asociación de Municipios Turístico de Chile, a quienes le ha planteado que tras esta catástrofe "puedan hacer un análisis de todas aquellas cosas en la cual han sido perjudicados, para ver cómo poder apoyarlos desde la asociación".

"Todo esto, en términos de poder gestionar con el Gobierno Central apoyo. Por ejemplo muchos de los emprendedores van a perderlo todo y probablemente nosotros desde Sercotec o del mismo Sernatur, podemos conseguir recursos para que ellos se puedan poner de pie nuevamente, con aportes que puedan brindar este tipo de instituciones".

Vera sostiene que la idea es poder ayudar directamente a los empre-



Las intensas lluvias no han dado tregua a la zona centro sur, generando inundaciones en varias comunas.

EFE

A su vez, mientras bomberos de la zona se encuentran atentos ante un eventual llamado para viajar a las regiones afectadas por el sistema frontal, desde otras instituciones, como Fundación Las Rosas han iniciado una campaña de recolección de fondos.

“**Los emprendedores que tienen depositadas todas sus esperanzas en sus negocios, lamentablemente hoy día han visto perder todo o gran parte de su patrimonio**”

RAFAEL VERA
ALCALDE DE VICUÑA

dedores de esas zonas, considerando que el Gobierno va a llegar con la ayuda a los vecinos o aquellos que perdieron su casa.

"Pero va a ser más difícil que

lleguen a los emprendedores que tienen depositada todas sus esperanzas en sus negocios y que, lamentablemente, hoy día han visto perder todo o gran parte de su patrimonio que tenían. Con eso pretendemos ayudar como Asociación de Municipios Turísticos de Chile, la cual presido", afirmó el edil Vera.

El alcalde de Vicuña sostuvo además, que su comuna se ha puesto a disposición de los ediles de los territorios afectados, para ayudarlos con materiales de forma directa o firmando un convenio de colaboración.

"Cabe recordar que hace un tiempo atrás, cuando ocurrieron los incendios, llegamos con pasto a una comuna producto de la petición de su alcaldesa. Ahora podemos hacer lo mismo, ver qué necesitan y poder apoyarlos con nuestro aporte", sostuvo el alcalde.

EN ALERTA

En cuanto a los municipios de La Serena y Coquimbo afirmaron

estar analizando la situación y no descartaron en los próximos días iniciar una campaña al respecto para ir en ayuda de las comunas más afectadas.

Por otro lado, los bomberos de la región aseguraron estar preparados para cualquier llamado de apoyo que recibieran de la zona afectada, pero que hasta ahora, no han sido solicitados como apoyo.

Desde la institución señalaron que podrían realizar las mismas labores que, durante las lluvias de junio, realizó el grupo USAR de La Serena para búsquedas puntuales solicitadas.

CAMPAÑA FUNDACIÓN LAS ROSAS

La Fundación Las Rosas por su parte, inició una campaña para ir en ayuda de uno de sus hogares que fue gravemente afectado por las lluvias caídas, concretamente, en Curicó.

La crecida del río Lontué inundó el sector de Los Niches, donde se ubica el hogar, y, por consiguiente, se debió evacuar a todas las personas mayores y sus cuidadores.


Las donaciones para esta campaña pueden realizarse a través del sitio web de la institución o en la Cuenta Corriente: Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal / Rut: 70.543.600-2 / Cta Cte: 40001041 del Banco BCI (emergenciahogares@flrosas.cl).

FUERON ENTERRADAS EN EL VERTEDERO DE EL PANUL

Más de 17 mil suman las aves colectadas en zonas bajo vigilancia por Gripe Aviar

Después de que no se detectara ningún caso nuevo en diferentes planteles industriales, la Organización Mundial de Salud Animal declaró al territorio nacional como libre del patógeno. En tanto, en la Región de Coquimbo, se levantó el control sanitario en cuatro de los seis sectores determinados por el Servicio Agrícola y Ganadero.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En diciembre pasado, el Ministerio de Agricultura confirmó la detección del primer caso de influenza aviar en Chile.

“Queremos informar que el Servicio Agrícola y Ganadero desplegado en alerta durante todo el tiempo para determinar si el virus llegó a territorio nacional, lo descubrió en un ave silvestre en mal estado en la Región de Arica y Parinacota”, afirmó su titular, Esteban Valenzuela.

De este modo, el contagio, que después se individualizó como correspondiente a la variante H5N1, se sumó a los hallados en Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

“En Norteamérica, Europa y los territorios de la costa de América Latina, producto de las migraciones de las aves silvestres, se ha confirmado una subida en los casos desde el norte y hacia el sur (...). Hemos trabajado con la industria de aves y con la de huevos, con el Ministerio del Interior, de Salud y diferentes reparticiones públicas para dar el máximo de vigilancia además de apoyo en esta situación”, agregó Valenzuela.

Así, con el paso de los días, el patógeno se fue extendiendo entre las regiones, hasta finalmente detectarse en Coquimbo.

En ese sentido, luego de casi ocho



LAUTARO CARMONA

En diciembre pasado, el Ministerio de Agricultura confirmó la detección del primer caso de influenza aviar en Chile, patógeno que se extendió rápidamente por varias regiones.

“

Una gran noticia, dentro de la tragedia generada por las lluvias, especialmente en O'Higgins que es una de las zonas productoras de carnes blancas y de aves"

ESTEBAN VALENZUELA
MINISTRO DE AGRICULTURA

meses desde la individualización del primer caso, la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA) declaró al país como libre del patógeno. Esto, porque ya no se detecta su presencia en los recintos avícolas.

“Una gran noticia, dentro de la tragedia generada por las lluvias, especialmente en O'Higgins que es una de las zonas más relevantes productoras de carnes blancas y de aves para el proceso exportador, la creación de empleo además de la reactivación del trabajo en los mataderos de dicha industria. Esto, es un problema menos y eso es muy importante”, señaló el ministro del Minagri, realidad que en la Región de Coquimbo no es diferente.

Es así como el director regional (s)

“

Aún existe un flujo de aves muertas que se encuentran en las zonas costeras (...). Pero, si se recuerda, en un momento hubo una varazón increíble"

JORGE MAUTZ

DIRECTOR(S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

del SAG, Jorge Mautz, indicó que, de los seis sectores bajo control sanitario, ya se levantaron cuatro: Pichidanguí, Los Vilos, Puerto Aldea y Guanaqueros.

“Queda solamente Isla Damas y la conurbación. De hecho, si lo comparamos con el resto el territorio nacional, fuimos una de las zonas menos afectadas. Los planteles industriales se encuentran exentos de influenza aviar, lo que significa que el mercado exportador se fortalecerá”, manifestó.

Eso sí, Mautz dijo que, a pesar de la erradicación del virus, continuarán realizando trabajos de prevención, seguimiento y trazabilidad con sus brigadas, en conjunto con las municipalidades respectivas.

“No obstante, aún existe un flujo de aves muertas que se encuentran en las zonas costeras (...). Pero, si se

Dato:

Libre de Gripe Aviar

Chile fue declarado como país libre de influenza aviar altamente patógena en aves de corral, como resultado del trabajo del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) que cumplió con las acciones, vigilancia y plazos establecidos por la Organización Mundial de Salud Animal. De esta manera, se logró cerrar los focos de todos los planteles comerciales que se encontraban positivos a esta enfermedad que afecta a las aves.

recuerda, en un momento hubo una varazón increíble. De las 19 especies en donde se detectó, sólo individualizamos 110 muestras positivas”, sostuvo.

En consecuencia, durante el período en que se extendió la alerta sanitaria, se colectaron más de 17 mil aves por diversas causas, como resultado de las acciones de control en las zonas bajo vigilancia zoonosanitaria, animales que, posteriormente, fueron enterrados en el vertedero de El Panul bajo estrictos protocolos de bioseguridad.

“En nuestra región no tenemos, hasta el momento, casos en los que el patógeno se hubiese transmitido hacia una persona. Sin embargo, sí se infectó fauna como lobos marinos, delfines, nutrias o chungungos. En el territorio nacional solo existió un caso de traspaso hacia un ser humano, que ocurrió en Tocopilla y se contagió por la manipulación de un animal enfermo”, concluyó Mautz.

¿QUÉ ES LA GRIPE AVIAR?

La influenza aviar es una enfermedad viral contagiosa que afecta, tanto a las aves domésticas como a las silvestres, sin posibilidad de cura. En forma eventual, puede transmitirse a otras especies, entre ellas el ser humano. El virus se ha diseminado por Sudamérica a través de las aves migratorias provenientes del hemisferio norte.

Cuando el patógeno es transmitido al ser humano, los síntomas en las personas pueden ir desde una infección leve de las vías respiratorias superiores (fiebre y tos) hasta neumonía grave, síndrome de dificultad respiratoria aguda (dificultad para respirar), shock e incluso la muerte.

FESTIVIDAD TÍPICA DE LA COMUNA DE VICUÑA

Pampilla de San Isidro espera recibir a 40 mil asistentes en Fiestas Patrias

Franco Riveros B. / Vicuña

@eldia_cl

El sábado 16 de septiembre se dará inicio a una nueva versión de la Pampilla de San Isidro, "La Fiesta Criolla del Valle del Elqui", evento que se extenderá hasta el martes 19 de septiembre con diversas actividades, entre ellas juegos populares, cocinerías y presentación de artistas locales, regionales, nacionales e internacionales.

En cuanto a la parrilla de artistas, los shows comenzarán el mismo sábado 16 de septiembre con la presentación de El Chapilcano, Los Bellacos del Norte, Alejandro El Charro, Guitarras Elquinas y Los Kuatreros del Sur.

Para el domingo 17 de septiembre se tiene contemplada la Agrupación de Profesores de Elki, Chonino Cangri, Baby Cohete, Marcos Llunas y La Combo Tortuga.

En tanto el lunes 18 de septiembre, se tiene programada la obertura con Tierra Elquina, el doble de Christian Nodal, Quilapayún y Garras de Amor.

El último día de la fiesta, martes 19 de septiembre, se iniciará con Master Kumbia, la Agrupación Folclórica Terral, Los Charros del Valle del Elqui, el humorista Bombo Fica y Los Viking's 5.

A esto se suman los juegos tradicionales, carreras a la chilena, domaduras, palo encebado, cocinerías y todas las tradiciones de la Pampilla de San Isidro, las que se espera que atraigan más de 40 mil personas en los días de celebración.

Durante la presentación, Rafael Vera, alcalde de Vicuña, sostuvo que "lo primero que debemos colocar en valor es que una vez más la Pampilla de San Isidro, que está en una comuna que tiene alrededor de 30 mil habitantes, logra tener una parrilla de este nivel y de esta calidad, y creo que eso es una tremenda noticia que entregamos".

"Lo segundo, es que los juegos populares, el folclor y las tradiciones van a estar por todos los rincones de la Pampilla, pues, habitualmente siempre hemos rescatado estos valores que se hacen durante muchas horas y creemos que es parte de nuestra obligación", agregó.

Uno de los desafíos que dio a conocer el edil era lograr tener una parrilla musical acorde a lo que pudieran financiar, "ya que, aspiramos que al término podamos decir que no tuvimos pérdidas. Que si bien, hay una inversión pero entre los aportes de

Durante la mañana de este miércoles, el municipio elquino dio a conocer la parrilla programática del tradicional evento que se realizará en la explanada de San Isidro desde el sábado 16 al martes 19 de septiembre, en donde destacan Los Kuatreros del Sur, Marcos Llunas, Quilapayún, Garras de Amor, Bombo Fica y los Viking's 5.



LAUTARO CARMONA

La entrada a la Pampilla de San Isidro tendrá un costo de \$1.500 por persona, mientras que los adultos mayores tendrán ingreso gratuito.

“

Esta pampilla está destinada a la familia, ya que no necesitamos que llegue un sector de la sociedad y que el otro tenga que irse porque el show no les agrada”

RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA

las empresas más los cobros que se realizan, esperamos que no signifiquen un gasto para nuestra comuna y que los números sean azules”.

El edil destacó además que tener dos números internacionales, como los argentinos Garras de Amor y al español Marcos Llunas, es algo que los llena

de satisfacción. “Además, contar con artistas tan relevantes como la Combo Tortuga, Los Kuatreros del Sur, los Viking's 5 o Quilapayún, entre otros, demuestra el gran esfuerzo que hemos realizado como gestión municipal e insisto, teniendo la consideración que no estamos dispuestos a hacer inversiones millonarias y después sentir que ese dinero se podría haber gastado en otras acciones sociales, ya que estamos convencidos que los números van a ser en el sentido de lo que hemos planteado”.

En cuanto a eventuales artistas urbanos, Vera enfatizó en que “esta pampilla está destinada exclusivamente a la familia, ya que no necesitamos que llegue un sector de la sociedad y que el otro tenga que irse porque el show no les agrada o porque las condiciones que se dan no favorecen las condiciones para que puedan estar”.

CAPACIDAD HOTELERA DISPUESTA

Consultado por cómo se está preparando la comuna frente a un gran arribo de visitantes, el alcalde Vera

Parrilla de artistas

Sábado 16/09:

Los Kuatreros del Sur
Los Bellacos del Norte
Guitarras Elquinas

Domingo 17/09:

Marcos Llunas
La Combo Tortuga
Chonino Cangri

Lunes 18/09:

Garras de Amor
Quilapayún
Doble de Christian Nodal

Martes 19/09:

Los Viking's 5
Bombo Fica
Los Charros del Valle del Elqui

comentó que “la región estrella debe ser tal, y tenemos una obligación todos nosotros de hacer un aporte a eso. Sin lugar a dudas lo que hemos estado haciendo durante años ha permitido que se fortalezca el turismo, y todo lo que tiene que ver con las reservas y la hotelería es importante”.

“Hoy en día, ya hay un porcentaje de reservas importante. Además, sabemos que por las condiciones climáticas del país, hay un porcentaje importante de personas que, en los últimos dos o tres días, probablemente esté tomando la decisión hacia dónde viajará”, añadió.

El edil puntualizó en que “sabemos que tendremos una gran demanda hotelera, pero (este sector) ha crecido en la comuna tanto en cantidad como en calidad, pues los empresarios han invertido, porque se dan cuenta de las capacidades que hay”.

La entrada a la Pampilla de San Isidro tendrá un costo de \$1.500 por persona (adultos mayores no pagan), contará con estacionamiento gratuito para vehículos y tendrá acceso universal en gran parte del parque en donde se desarrollarán los festejos.

Además, habrá una ambulancia al interior de la pampilla, junto con una comisaría y una posta, con profesionales que estarán día y noche para atender en caso que surja alguna emergencia.

GRACIAS A LA LEY "DEVUÉLVEME MI CASA"

Más de 620 demandas se han ingresado para recuperar viviendas tomadas

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Mal lo ha pasado María Rivera desde que arrendó su casa en el sector de Puerta Del Mar a un sujeto que hace seis meses no le paga el arriendo y que se rehúsa a abandonar la propiedad.

A pesar de las cláusulas en el contrato que indican que por el no pago el sujeto tiene la obligación de abandonar el inmueble, el arrendatario alega dificultades para encontrar una nueva vivienda, amparándose en la falta de soluciones habitacionales, asequibles en el mercado.

En ese contexto, y desde hace dos meses, María se encuentra en una encrucijada legal y emocional, pues su intención es recuperar la propiedad para uso personal.

"Compramos la casa junto a mi esposo, para tener un ingreso más durante nuestra vejez, pero se ha transformado en un problema, ya que nuestro arrendatario pagó en forma oportuna durante los primeros cinco meses, pero hace seis que no lo hace, generando un daño importante en nuestra economía familiar", señaló la arrendadora.

Sin embargo, esta situación es más habitual de lo que se cree, aunque con la entrada en vigencia de la ley "Devuélveme mi Casa", los arrendadores pueden tener una solución más rápida que en años anteriores, cuando podían pasar años sin una solución.

En efecto, según las cifras aportadas por el Poder Judicial, alcanzan a 625 las demandas ingresadas entre el 1 de agosto 2022 y el 31 de julio de 2023, considerando a los 14 juzgados civiles que hay en la región, tres de La Serena, tres de Coquimbo y tres en Ovalle, más los cinco juzgados mixtos con competencia civil ubicados en Andacollo, Los Vilos, Vicuña, Combabalá e Illapel.

En el sector de Las Compañías,

Durante su primer año de implementación las acciones judiciales han aumentado en todos los juzgados de letras de la Región de Coquimbo. Cabe señalar que, desde que se inicia la demanda y se dicta la sentencia pueden pasar entre 3 a 5 meses, procedimiento que permite además, la utilización de la fuerza pública.



LAUTARO CARMONA

Lo que puede haber sido un gran negocio para los dueños de las viviendas, se transforma en una verdadera pesadilla cuando el arrendatario no paga lo acordado y no quiere dejar la casa.

290

Causas han sido ingresadas sólo en los tres juzgados de Letras de la comuna de Coquimbo, desde que fue promulgada la ley.

Marcela, propietaria de una casa, se mostró sorprendida cuando se enteró de que su arrendatario, quien, durante 4 años siempre cumplió con los pagos, había fallecido hace unos seis meses. Si bien los familiares del arrendatario se quedaron con la casa y siguieron depositando el dinero, Marcela asegura que no conocía a las personas que estaban en su vivienda, ya que su arrendador "vivió siempre solo".

Por lo mismo, la mujer señala que solicitó la restitución del inmueble, pero las personas se resistieron a abandonar la propiedad, alegando que tenían derechos sobre la vivienda

debido a la relación familiar con el antiguo arrendador.

En ese sentido, la propietaria inició el proceso legal para poder sacar a estas personas, el que duró aproximadamente, tres meses.

"Mi anterior arrendador una de las cosas que destacaba era que vivía solo y mantenía la casa en buen estado. Cuando me enteré de que unas seis personas vivían en mi casa y tenían el inmueble destruido, quise recuperarlo. Sí debo reconocer que se mantenían al día con los pagos, pero es mi casa y la quería de vuelta", sostuvo la propietaria.

Ante situaciones como ésta es que la ley "Devuélveme mi Casa" permite a los propietarios recuperar su propiedad para uso personal o familiar, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos legales y brinden a los arrendadores un plazo razonable para encontrar una vivienda alternativa. Sin embargo, esta ley también establece una serie de salvaguardas para evitar desalojos injustos o arbitrarios.

LEY 2.0

Para el senador Matías Walker, quien fuera uno de los impulsores de la ley, la normativa ha tenido una muy buena evaluación.

"La ley ya ha permitido recuperar un importante número de inmuebles gracias a que permite notificar de manera más expedita y, al mismo tiempo, tener la medida precautoria de restitución anticipada del inmueble", señaló el senador.

No obstante, Walker asegura que sí han logrado visualizar algunas dificultades respecto a los ocupantes de los cuales no se conoce su identidad.

"Ante esto hemos presentado el proyecto de ley "Devuélveme Mi Casa 2.0" que permite en estos casos incorporar la figura del demandado 'innominado', cuando no se tiene certeza de la identidad de las personas que ocupan un inmueble, lo que tradicionalmente se denomina como los 'okupas' y que es una figura que

COLEGIO SANTA TERESA EN ILLAPEL REQUIERE:

PROFESOR O PROFESIONAL QUE PUEDA IMPARTIR LA ASIGNATURA DE ARTES VISUALES Y TECNOLOGÍA POR REEMPLAZO POR 21 DÍAS.

Enviar C.V al correo santateresailapel@gmail.com

REMATE

El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, rematará el día 06 de Septiembre 2023 a las 09:00 hrs., el Sitio Nº18 del loteo que se denomina "Lote 60 Fundo Recreo", el que se efectuó en parte del Lote "A" resultante de la subdivisión del fundo El Recreo y El Bosque, ubicado en la subdelegación de Algarrobito, La Serena. Título de dominio inscrito a fojas 1649 N°1132 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019. Rol de Avalúo 1010-235, La Serena. Mínimo para subastar \$209.696.005, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$20.969.601. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con CORTES TORRES" C-2579-2022, del tribunal citado. La Serena, 17-08-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

REMATE ZOOM

Ante Partidor José L. Reitze. 31-Agosto-2023, 15:30 hrs. | San Juan de Dios 757, Illapel. | Insc. fs. 1006, N°840, CBR Illapel.2005.- Rol SII 109-6 | Mínimo: 4.800UF.- Gtía: 480UF.- | Antecedentes: Remates@Arbitral.cl Rol P-187-19. | 4º llamado.

queremos incorporar en la ley”.

COMPRA DE VIVIENDA

Otro de los casos en que la ley permitió recuperar una vivienda, fue el que afectó a Yordan Leiva en el sector de Punta Mira, en Coquimbo, quien si bien, no tenía arrendada su vivienda, había comprado un inmueble y la persona que lo estaba ocupando no quería salir de éste.

“El año pasado compré una casa a la hermana del tipo que no quería salir de la propiedad. La señora me comentó que su hermano no quería salir, porque se había adueñado de la vivienda y por lo mismo la estaba vendiendo. Yo fui a conversar con él y le dije que era el nuevo propietario, pero se negó a salir. No era una herencia familiar que a él le correspondiera algo. No tenía ningún derecho en la casa”, aseguró el afectado.

En ese contexto, al ver que al pasar el tiempo y la persona no quería dejar el lugar, Leiva tuvo que contratar a un abogado para iniciar un proceso legal y poder sacarlo de su propiedad.

“Imagínese, yo había comprado mi casa y no la podía ocupar. Tenía que estar arrendando por todos lados con mi familia”, manifestó.

El dueño de la propiedad sostiene que el sujeto además, no recibía las cartas de aviso y no se presentaba en el tribunal.

“Ya estaba perdiendo la esperanza y más el gasto que significaba arrendar y pagar un abogado, no veía una pronta solución. Hasta que un día, durante este año, vine hablar con él para avisarle que pronto lo iban a desalojar. Fue entonces que me dijo, ‘no, el lunes te la desocupo’. No le creí, pero así fue. Antes de que lo desalojaran, dejó la casa vacía, incluso con la puerta abierta. Así que con mi abogado llamamos a una receptora judicial para que viniera a certificar todo y por fin la pude recuperar”, sostuvo Leiva.

Para su abogado, Joseph Rivera, la entrada en vigencia de esta ley ha representado un gran alivio y beneficio para los arrendadores, dado que hay una mayor rapidez en la tramitación del proceso en los tribunales civiles, incorporándose un procedimiento dirigido a obtener el pronto desalojo o restitución anticipada del inmueble arrendado, como también el cobro de



Ya estaba perdiendo la esperanza y más el gasto que significaba arrendar, y pagando un abogado, no veía una pronta solución”

YORDAN LEIVA

PROPIETARIO QUE RECUPERÓ SU CASA EN PUNTA MIRA, COQUIMBO

rentas adeudadas.

En ese sentido, Rivera indica que el proceso se inicia con la presentación de una demanda ante el Juzgado de Letras en lo Civil, en la cual se solicita “la restitución anticipada del inmueble cuando se dé por terminado el contrato, cuando exista una destrucción parcial del inmueble o cuando haya quedado inutilizada para su uso como consecuencia de la falta de cuidado del arrendatario”.

El profesional explica que los principales puntos a presentar en la acción judicial son tres: nombres, profesión u oficio y domicilio del arrendador y arrendatario; documentos que acrediten las mensualidades adeudadas, y una solicitud formal para que el deudor pague sus obligaciones.

“Antes de la entrada en vigencia, los procesos duraban como mínimo, seis meses en primera instancia, y hoy se han acortado bastante, ya que las sentencias salen más rápido, lo que es un gran avance para los propietarios, que son los perjudicados”, asegura el abogado.

CASO EMBLEMÁTICO

Uno de los casos emblemáticos en la zona fue el que afectó a la familia de Daniel y Mariela, luego de que su ex arrendatario mantuviera una deuda millonaria por el inmueble que ocupaba en el sector de San Joaquín y no quisiera dejarlo durante años.



Hemos presentado el proyecto de ley ‘Devuélveme Mi Casa 2.0’ que permite en estos casos incorporar la figura del demandado innominado”

MATÍAS WALKER

SENADOR

Como la ley “Devuélveme mi Casa” aún no entraba en vigencia, los propietarios mantuvieron un largo proceso judicial que duró más de un año, pero finalmente tribunales falló a su favor a fines del año 2021.

En esa ocasión, los propietarios valoraron que existiera una nueva normativa y que las personas no tuvieran que pasar por el verdadero infierno, que ellos vivieron tanto tiempo por un inescrupuloso que se apoderó de su vivienda.

SALDO POSITIVO

En cuanto a la implementación de la normativa, la abogada y gerente legal de devuelvememica.com, Carolina Moncada, manifestó que ha resultado ser muy positiva durante este año en que lleva operando.

“Ha sido un muy buen aporte para agilizar toda la tramitación de los juicios de arrendamientos y las deudas de consumo habitacional. La ley introdujo esto que no estaba en el juicio clásico de la ley de arrendamiento, como las causales de deudas por consumo como agua, luz y gas, ni tampoco los gastos comunes. Pero ahora sí están incluidos en las nuevas causales que se han demandado y se incluye en la mayoría de los casos”, señaló la profesional.

En ese sentido, Mondaca asegura que el nuevo juicio es mucho más corto y la gente puede recuperar más pronto su vivienda.

“Antes podía durar desde un año e incluso más, cuando pasaba a la Corte de Apelaciones o la Suprema. Ahora desde que se ingresa la demanda puede durar tres meses o cinco meses, incluido el uso de la fuerza pública”, explica.

Para la abogada de devuelvememica.com., una de las falencias de la ley sin embargo, ocurre cuando no se puede individualizar el demandado, pero eso se da específicamente en el caso del “precario”.

“El ‘precario’ se utiliza para aquellos hechos en que las personas no tienen la autorización de ocupar la vivienda, lo que generalmente, se hace de forma ilegal, como es el caso de los okupas. El problema que tenemos, es que no sólo es de esta ley, sino que para demandar, se tiene que individualizar al demandado, saber los nombres y apellidos de la persona que está ocupando su propiedad. En ese caso se complica para los dueños de la propiedad que se tomaron”, señala la abogada.

Sin embargo, la profesional aclara que esto no se da tanto en los arriendos, ya que en la mayoría de los casos existe un contrato donde salen todos estos datos.

“A futuro uno debería poder demandar a todo aquel que está ocupando la propiedad de manera ilegal”, señaló.

CUENTAS IMPAGAS

La abogada señala que, este caso, el procedimiento es más rápido porque no se realiza audiencia al ingresar la demanda al Poder Judicial, el que, sencillamente, la acoge y dicta una sentencia.

“Se condena al arrendatario y el receptor judicial va a notificar (al deudor). Desde que se notifica la demanda el arrendador va a tener un plazo de 10 días para pagar lo que se está demandando y justificar por qué está ocupando la propiedad en caso de que sea un ‘precario’ u oponerse”, puntualiza Mondaca.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

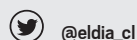
CONVOCATORIA “COMUNIDAD DE SICILIANO DE LA SERENA”
Se convoca a todos los accionistas y/o comuneros de la Comunidad de Siciliano, Brillador Viejo y Las Chungas, a la
ASAMBLEA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO
Que se llevará a cabo el día 01 de septiembre del 2023, a partir de las 15.00 horas en La Comunidad de Siciliano s/n La Serena.
La Serena, agosto de 2023

EXTRACTO
Ante el 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa ROL V-143-2023, caratulada / “MUÑOZ”, por sentencia definitiva de 3 de Julio de 2023 se declara la interdicción definitiva por demencia de doña **Luz Carmen Rivera Maldonado**, C.I N° 5.989.834-5, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como su curador definitivo a su cónyuge **Nelson Román Muñoz Cortés**, C.I N° 7.448.142-6, a quien se libera de la obligación de rendir fianza, sirviéndole como suficiente discernimiento la copia autorizada de esta resolución una vez se encuentre firme, y debiendo inventariar los bienes del pupilo, antes de tomar parte en su administración. Se ordena inscribir dicha sentencia en el Registro de Interdicciones del señor Conservador de Bienes Raíces de La Serena, y notificar al público mediante tres avisos publicados en el diario “El Día” de esta comuna. La Serena, cuatro de Agosto de dos mil veintitrés.
Erick Barrios R. Secretario (s)

“MI GESTIÓN ES PROBA Y TRANSPARENTE”, AFIRMÓ LA AUTORIDAD

Gobernadora califica de “mal intencionada” denuncia de traspaso de recursos a fundaciones

Equipo El Día / La Serena



Como “mal intencionadas” calificó la gobernadora, Krist Naranjo, las declaraciones de “algunos consejeros regionales” respecto a una denuncia dada a conocer por un grupo de éstos, relativo a supuestas transferencias de recursos desde el Fondo de Carácter Regional del año 2022 a una serie de fundaciones, una de las cuales – denuncian los cores – estaría vinculada a una persona cercana a Krist Naranjo.

“A mi llama en particular la atención una que es la ‘Fundación Buenas Raíces’, la cual está desarrollando algunos proyectos relacionados con las prioridades de la gobernadora como es la permacultura, la que tiene una asignación de 100 millones de pesos”, comentó al respecto, el consejero regional, Cristian Rondanelli, quien dio a conocer la denuncia, asegurando que el consejo estudiará esta situación, y todo lo recopilado será entregado a Contraloría.

Sin embargo, la gobernadora Krist Naranjo negó tajantemente cualquier irregularidad existente, descartando de paso cualquier similitud con el mediático “caso convenios” así como todo acto de corrupción.

A través de un comunicado – y pese a que El Día le había solicitado sin éxito, su opinión al respecto para la

La información, dada a conocer por algunos consejeros regionales en la edición de El Día de este miércoles, apunta a eventuales transferencias de dineros desde el Fondo de Carácter Regional del año 2022 del Gore, a una serie de organizaciones, una de las cuales, aseguran los cores, estaría a cargo de una persona cercana a Krist Naranjo.

crónica de este miércoles, una vez que se conoció la acusación – la máxima autoridad regional lamentó “la mala intención de algunos consejeros regionales que están sembrando dudas sin fundamento verídico ante todas las fundaciones y corporaciones que participan de estos procesos que establece la ley”.

Junto con aclarar que no tiene “ninguna relación con fundación alguna”, aseguró que, hasta el momento, “no existe ninguna situación irregular, anómala u otros hechos que se comparen con el llamado ‘caso convenios’ que se inician en el Minvu del Gobierno Central. En mi gestión no hay casos de corrupción con fundación alguna”.

Al respecto, la gobernadora regional pidió a los consejeros “destacar lo positivo y dejar de lado los ataques políticos. Tampoco tenemos en mi gestión ningún atisbo de lo que es el ‘Papaya Gate’ que hasta hoy no se formaliza a los responsables

instruí a mis equipos revisar todos los convenios. Y más aún, solicité una auditoría externa para demostrar con hechos que no hay nada que esconder y si hay algún problema administrativo, tendrá que subsanarse. Pero acá, en mi gestión, la transparencia y probidad está en primera línea”, aseguró.

“BUENAS RAÍCES”

Respecto a una de las fundaciones mencionadas en la denuncia, “Buenas Raíces” – a cuya encargada además, se le imputa ser cercana a la gobernadora – el jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gore, Pablo Riveros, señaló que su proyecto fue aprobado por unanimidad por la Comisión Evaluadora el 30 de noviembre del 2022, la cual, contó con tres participantes: una integrante miembro del gobierno regional, Pamela Olave, más un profesional asignado por el Consejo Regional de Coquimbo, Natalia Burgos y el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga.

Riveros afirma que en su convenio establece el término del proceso de ejecución para el 31 de julio del presente año, y el 31 de agosto, para la presentación de las rendiciones respectivas, tal cual lo dicta el reglamento y el instructivo aprobado por Contraloría y el Core. Sin embargo, la fundación, previa al vencimiento de la ejecución de la iniciativa ingresó una solicitud de ampliación de plazo para el 30 de octubre en su ejecución y para el 30 de noviembre la presentación de las rendiciones, la cual actualmente está aprobada por resolución.

“Es importante señalar que todo proyecto es revisado y aprobado por una Comisión Evaluadora integrada por representantes del Gobierno Regional, Consejo Regional y servicios sectoriales”, explicó el jefe de la Dideso, Pablo Riveros.

“**No existe ninguna situación irregular, anómala u otros hechos que se comparen con el llamado ‘caso convenios’ que se inician en el Minvu del Gobierno Central. En mi gestión no hay casos de corrupción con fundación alguna”**

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

del desfalco del Gore de más de \$9.800 millones”, afirmó.

Naranjo insistió en que la gestión que lleva adelante “es proba y transparente. No hay nada que esconder. Insisto desde el día que se conoció el problema con el seremi de Antofagasta por el tema Minvu,

EXTRACTO

REMATE DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, se rematará el día 7 de septiembre de 2023 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado Pasaje Los Artilleros N° 6576, de la comuna de La Serena, que corresponde al Sitio N° 15 de la Manzana E de la Primera Etapa del plano de loteo Santa Ana de Peñuelas. Inscrito a Fojas 212 N° 157 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de 2866,6666 Unidades de Fomento. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo: jcsantiago13_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-14441-2018, “Banco de Crédito e Inversiones con Uribe” El Secretario.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Uno de los delitos que han aumentado en el último tiempo en Ovalle es el robo en lugares no habitados. Así lo confirman las estadísticas entregadas por la Tercera Comisaría de Carabineros, en donde contabilizan más de 300 casos en este 2023.

“Hemos tenido un aumento en cuanto a los robos en lugares no habitados, especialmente en locales comerciales y parcelas. Hasta el momento, mantenemos 341 casos en lo que va del año. En el modus operandi se ha identificado escalamiento, además de fractura de puertas y/o ventanas”, explicó el capitán de Carabineros, Felipe Contreras.

Sobre las características de estos hechos, el capitán señala que “en las parcelas se está dando mucho que roban los paneles solares, así como cultivos, como es el robo de paltas. En cuanto a los locales comerciales, se les meten a robar principalmente en los horarios nocturnos, cuando el local se encuentra sin ninguna persona adentro”.

En ese sentido, se detalla que estos robos ocurren principalmente en la madrugada, específicamente entre

HAY UN TOTAL DE 23 DETENCIONES

En Ovalle preocupa aumento de robos en lugares no habitados

Según las estadísticas de Carabineros, sólo este año se han registrado 341 casos, los que han afectado principalmente a locales comerciales y parcelas, y cuyo modus operandi contempla escalamiento y fractura de puertas o ventanas, hechos que llevan a cabo principalmente en horas de la madrugada.

las 00:00 y las 03:59 horas, principalmente los días lunes, martes y jueves. No obstante, también llama la atención que una gran parte de los casos ocurre a plena luz del día, entre las 08:00 y el mediodía.

ESTRATEGIAS POLICIALES

En consideración de estos antecedentes, desde la Tercera Comisaría

han desarrollado diferentes estrategias para combatir este tipo de delitos, las cuales, se enfocan, principalmente, en los patrullajes preventivos.

“Por todo esto es que como Carabineros hemos implementado varias estrategias policiales, para disminuir estos tipos de delitos. Por ejemplo, hemos realizado focalización, estamos investigando los horarios y lugares en donde se están come-

tiendo los robos, y de esa manera nosotros desplegamos los servicios de patrullajes preventivos, así como también hemos dispuestos motos y una patrulla focalizada”, indicó el capitán Contreras, puntualizando además, que dichas tareas las realizan “junto a la municipalidad y la delegación presidencial para coordinar medidas y fiscalizaciones. También hemos realizado campañas preventivas”.

Por otro lado, destaca el apoyo que entregan las cámaras de seguridad de la comuna. “Nosotros mantenemos un carabinero todos los días y las 24 horas en la central de cámaras de la municipalidad de Ovalle, y desde ahí hemos logrado la captura de varios sujetos que se dedican a este tipo de robos”, apuntó el capitán.

De hecho, en lo que va de año se han logrado 23 detenciones vinculadas al robo en lugar no habitado.

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

DESDE LAS 23:00



24 DE AGOSTO

SUPER JUEVES

A DARLO TODO CON ESTE PANORAMA

TRIBUTO A

MARC ANTHONY

TODO A \$1.000

ENTRADA PARKING TRAGOS CHEESE BURGUER

HASTA LAS 23:00 HRS

¡SORTEO 2 PASAJES A RÍO DE JANEIRO!





LA GRAN MAGIA TROPICAL

VIERNES

25

AGOSTO



FRANCO EL GORILA

SABADO

26

AGOSTO



EXCLUSIVO SOCIOS ENJOY CLUB Exclusivo para socios enjoy club desde el 1/08 hasta 31/08

UF 24.08.23: \$ 36.097,76

DÓLAR COMPRADOR: \$856,40

DÓLAR VENDEDOR: \$856,70

IPC JULIO: +0,4%

IPSA: +0,51%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.189,92 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,37% y cerró en 31.449,15 puntos.

INCIATIVA SE EMPLAZA EN LA SERENA

Denuncian que proyecto inmobiliario se encuentra paralizado hace cuatro años

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

En 2019, Inmobiliaria Terranostra anunció la construcción del Edificio ONE en La Serena, específicamente casi en la intersección de calle Juan de Dios Peni con la Ruta 5, proyecto que consistía en departamentos estudio y otros con uno o dos dormitorios, además de loft.

“Imagina vivir rodeado de parques y plazas, en una ubicación excepcional, a pasos de los principales atractivos de la ciudad, de las universidades, centros comerciales, de la playa, todo con una conectividad inmejorable. Imagina áreas comunes de primer nivel, completamente equipadas y con vista panorámica a las áreas verdes además de al casco histórico de la ciudad. Sala de Juegos, gimnasio, quinchos, piscina ¡Y mucho más!”, se leía en su página en internet.

Sin embargo, después de algunos trabajos en el lugar, la iniciativa no avanzó. De hecho, a cuatro años de su anuncio, ni siquiera se edificó su primer piso.

“En 2019, reservé en blanco el departamento pagando, en cuotas, un pie de aproximadamente 11 millones de pesos. De este modo, sería entregado en el año 2021. No obstante, aún ni siquiera se han ejecutado obras”, afirmó Manuel Tabilo, uno de los compradores afectados.

Al respecto, explicó que desde Terranostra le indicaron que tuvieron dificultades con las constructoras, con el financiamiento para la ejecución de Edificio ONE, además de que, a causa de la pandemia por covid-19, no existía mano de obra para llevar a cabo las labores.

“En este momento, me encuentro buscando un abogado para que me ayude a demandar a la inmobiliaria porque quiero la devolución de lo que pagué, de mi dinero. Debido al tiempo que pasó, estar esperando tanto por una solución, prefiero invertir mis recursos en otra área, y no estar detenidos en un recinto que aparentemente no se va a construir”, señaló Tabilo.

Junto con esto, complementó que existen unas 25 personas en la misma situación que se han organizado en un grupo y a quienes también les dieron una respuesta similar.



LAUTARO CARMONA

El proyecto Edificio ONE, ubicado casi en la intersección de calle Juan de Dios Peni con la Ruta 5, consiste en departamentos estudio y otros con uno o dos dormitorios, además de loft.

Un grupo de afectados afirmó que el Edificio ONE ya debería estar con sus departamentos entregados, sin embargo, su construcción se suspendió durante la pandemia por covid-19. Desde Terranostra, en tanto, inmobiliaria a cargo del proyecto, afirmaron que la crisis sanitaria y la falta de mano de obra les impidieron continuar con su ejecución, pero ahora sí se encontrarían en condiciones de retomarla.

“Ahora, que están en evaluación, en proceso de adjudicación, la última que se lo quedó es Bravo Izquierdo, pero aún faltan detalles para iniciar con la construcción supuestamente en octubre. Eso sí, yo no creo que comiencen en esa fecha por cuanto pasaron muchos años y nada se materializó”, manifestó Tabilo.

En tanto, otro de los afectados, Hernaldo Trigos, dijo que, a diferencia de otras inmobiliarias que continuaron construyendo durante la crisis sanitaria, Terranostra optó por paralizar las obras.

“Pero lo que se suponía iba a ser temporal, nunca más volvieron a trabajar. Ahora, nos tienen con puras promesas falsas como que ‘vamos a empezar’ o que tuvieron que cambiar la constructora. Al mismo tiempo,

dijeron que no encontraban personas para laborar”, sostuvo.

En ese sentido, Trigos añadió que, a pesar de que estos argumentos fuesen verdaderos, quedaron de brazos cruzados.

“La adquisición del departamento era una inversión. Pensaba en arrendarlo. Antes de demandar o iniciar una acción judicial, esperaré hasta octubre para ver qué sucede. Igualmente, los abogados pueden demorar bastante”, aseguró.

Consultado por estas denuncias, el director ejecutivo de Inmobiliaria Terranostra, Mariano Torrealba, agregó que el Edificio ONE se retrasó debido a la pandemia, por complicaciones con la mano de obra y finalmente, porque la constructora a cargo tuvo problemas de insolvencia.

“

Ya cerramos con Bravo Izquierdo, una empresa muy grande a nivel nacional, con quienes ya tenemos un presupuesto afinado y por lo tanto, nos encontramos en la etapa final para comenzar con las obras”

MARIANO TORREALBA

DIRECTOR EJECUTIVO DE INMOBILIARIA TERRANOSTRA

“Sin embargo, el estatus actual del proyecto es que ya cerramos con Bravo Izquierdo, una empresa muy grande a nivel nacional, con quienes ya tenemos un presupuesto afinado y, por lo tanto, nos encontramos en la etapa final para comenzar con las obras, trabajos que empezarán dentro de este trimestre”, aseguró.

ESTUDIO DE CHILEDEUDAS

70% de la población regional cree que se verá afectada por morosidad financiera

Dicho escenario es consecuencia del impacto causado por el complejo momento que atraviesa la economía nacional. De hecho, gran parte de las personas que podría caer en situación de endeudamiento, ya ha estado una o más veces en Dicom.



Quiénes creen que caerán en incumplimiento, priorizarán pagar sus préstamos para la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Hace un par de días, Diario El Día reveló el difícil escenario que afecta a las pequeñas y medianas empresas regionales, sobre todo, de los sectores de la construcción, retail y minería, debido a la imposibilidad de acceder a financiamiento, situación que, por cierto, también se extiende a la población.

Es así como un estudio de Chiledeudas.cl., revela que las proyecciones financieras de las personas se han visto impactadas por el complicado momento de la economía nacional.

En ese sentido, el 70% de los encuestados en la zona teme caer en endeudamiento, porcentaje que representa un aumento de 10 puntos en comparación al análisis anterior.

Consultado por este resultado, el director ejecutivo de Chiledeudas, Guillermo Figueroa, afirmó que posiblemente los números de los próximos dos a tres años, evidenciarán que las personas con morosidad financiera podrían incrementarse.

“Actualmente el temor a caer en incumplimiento financiero es peor que en la pandemia por covid-19, porque a la falta de liquidez a causa de menores ingresos y el mayor costo de la vida, se suma la falta de ayudas estatales, a diferencia de lo que pasó durante la crisis sanitaria”, explicó.

En detalle, de la población que se pronostica caerá en morosidad, el

Dato:

Millones en deudas

Considerando a la población que teme cae en impago financiero, un 45% tiene deudas que van de 3 a 10 millones de pesos, un 30% se ubica en el rango de 1 millón a 3 millones y el 25% supera los 10 millones de pesos.

Esto, sin incluir los créditos hipotecarios, sino que principalmente los préstamos de consumo que son los más usados en la banca y en las casas comerciales.

65% ya ha estado una o más veces en el Directorio de Información Comercial, Dicom. En tanto, el restante corresponde a personas que jamás llegaron a tal nivel de endeudamiento.

Por otra parte, considerando a la población que teme caer en impago financiero, un 45% tiene deudas que van de 3 a 10 millones de pesos, 30% se ubica en el rango de 1 millón a 3 millones y el 25% supera los 10 millones de pesos. Esto, sin incluir los créditos hipotecarios, sino que, principalmente, los préstamos de consumo que son los más usados en la banca y en las casas comerciales.

Asimismo, el estudio de Chiledeudas señala que quienes creen que caerán en incumplimiento, priorizarán pagar sus préstamos para

Protagonista



Guillermo Figueroa

DIRECTOR EJECUTIVO DE CHILEDEUDAS.CL

“Actualmente el temor a caer en incumplimiento financiero es peor que en la pandemia por covid-19, porque a la falta de liquidez a causa de menores ingresos y el mayor costo de la vida, se suma la falta de ayudas estatales, a diferencia de lo que pasó durante la crisis sanitaria”

la compra, ampliación, reparación o construcción de una vivienda. Eso sí, 80% de los encuestados aseguró que si empeora su escenario económico, dejarán de cumplir con sus compromisos financieros.

En esa línea, Figueroa manifestó que es importante conocer que un

endeudamiento responsable dice relación con no superar el 50% de los ingresos en pagos de arriendo o dividendo, tarjetas o líneas de crédito, además de créditos de consumo. Ahora bien, si aquello no es factible, existen dos alternativas viables para los morosos.

“La consolidación de deudas, que implica negociar con la institución bancaria y es así como a través de un solo crédito de consumo, se cancelan la totalidad de los compromisos financieros de distintas entidades, situación que es conocida como compra de cartera y que evita asumir altos intereses”, detalla.

Al mismo tiempo, el director ejecutivo de Chiledeudas sostuvo que la Ley 20.720 contempla el camino de la renegociación de las deudas para quienes están en Dicom, otorgando alternativas de pago a los diferentes acreedores, en base a las condiciones financieras actuales.

“La propuesta se concreta por medio de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, evitando eventuales embargos”, puntualizó.


¿QUÉ PASA EN EL RESTO DEL PAÍS?

En tanto, a nivel nacional, el 72% de los encuestados cree que caerá en morosidad crediticia por su difícil situación financiera y muestra temor frente a ello, y sólo el 28% proyecta que podrá pagar con total normalidad sus deudas en los próximos meses.

EN VIÑA DEL MAR

Alcaldesa responsabiliza al MOP por gigantesco socavón que amenaza edificio

BioBio / Chile

 @eldia_cl

La alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, se refirió al inmenso socavón que mantiene con riesgo de derrumbe a un edificio ubicado en el límite con la comuna de Concón.

Al respecto, Ripamonti indicó que en el lugar “ya no hay tránsito posible; ya no sólo es un riesgo, sino que se ha socavado completamente la vía inferior”.

Macarena Ripamonti apuntó a una responsabilidad del Estado -a través del Ministerio de Obras Públicas- por el inmenso socavón que se generó, tras las fuertes lluvias registradas en la zona central, a un costado del edificio Kandinsky, en el límite entre la Ciudad Jardín y Concón.

“Estas son obras, básicamente el colector Reñaca Norte, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas el año 2005”, apuntó la líder comunal. En ese sentido, manifestó que

dicha obra “a todas luces, tiene un problema, ya sea de ejecución o de sobrecarga. Eso tendrá que definirse en una investigación técnica”.

“De todas maneras, esta es una

responsabilidad básicamente del Estado a través del Ministerio de Obras Públicas, y hoy día lo que tenemos que hacer es tomar todas las medidas conducentes a que esto se pueda reparar y habilitar las vías”, indicó la máxima autoridad comunal.

A lo anterior, sumó que “estos van a ser, lamentablemente, meses de trabajo muy grande”, añadiendo que como casa edilicia apoyarán todo lo que signifique “el levantamiento técnico y dar un respaldo institucional a todas las familias”.

“Vamos a recomendar hacer las investigaciones para que se determine la responsabilidad del Estado de Chile”, explicó.

Consultada por la premura en la evacuación de las familias que residen en el edificio, y si existe peligro de derrumbe de la estructura, Ripamonti acotó que si bien esto último no se puede determinar en este momento, como casa edilicia “nos tenemos que regir por el principio precautorio”.

“Desde ese punto de vista, tenemos que ponernos en el peor de los casos para prevenir cualquier tipo de accidente”, afirmó.

Es más, la autoridad viñamarina no se detuvo allí, sosteniendo que “hay dos posibilidades, una que efectivamente esta obra en 2005 se haya diseñado de manera inadecuada, por lo tanto, la infraestructura hidráulica ha colapsado. O bien, existe la posibilidad de que esta se haya sobrecargado por los aumentos de los ramales el año 2017”.

En esa línea, aseguró que “allí existe un informe técnico de la Dirección de Obras Hidráulicas que no es favorable a esa ampliación de los ramales. Ahora, esto es una información preliminar”.

Además, Ripamonti reiteró que será una investigación la que defina las causas y responsabilidades sobre el socavón en el límite entre Viña del Mar y Concón.

REMATE

NOTIFICACION: 1° JUZGADO LETRAS LA SERENA, rol C-480-2022, caratulados “PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA con JOPIA”, se ha ordenado notificar la demanda de autos de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, a don FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, CI N° 18.924.325-1: En lo principal, demanda en juicio especial hipotecario, en el primer otrosí, acompaña documentos y solicita custodia; en el segundo otrosí, patrocinio y poder; en el tercer otrosí, señala correo electrónico como medio electrónico válido para notificaciones. RENATO ZENTENO LAVIN, abogado, quien comparece en representación convencional de PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados en El Bosque Norte N° 500, cuarto piso, comuna de Las Condes: Interpone demanda ejecutiva Ley General de Bancos en contra de FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, empleado, domiciliado en Exequiel Aroca N° 1300, departamento 313, Edificio Tres, Condominio Santa Teresa, comuna de Coquimbo. Por escritura de 31 de diciembre de 2019, repertorio 10.802-2019, otorgada en la notaría de La Serena de don Gonzalo Andrés Oñate Miranda, PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., dio préstamo al demandado de 1.501 UF, quien se obligó a pagar préstamo en 360 meses a contar del primer día del mes subsiguiente a la fecha del contrato de mutuo, por medio de dividendos vencidos, mensuales y sucesivos en la forma establecida en la escritura, tasa de interés anual 4,41%. Los dividendos mensuales a pagar son equivalentes a 7,44496 UF, cada uno, con excepción del último que será de 9,92161 UF. Constituyo primera hipoteca sobre el departamento 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento asignable con el número 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Exequiel Aroca N° 1300, comuna de Coquimbo, inscrito a su nombre a fojas 9.054 N° 4.293 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Hipoteca inscrita a fojas 5742 N° 2398, Registro Hipotecas y Gravámenes Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2020. Demandado en mora dividendo que debió ser pagado en el mes de diciembre 2021 y sucesivos. Deuda total al 21 de marzo de 2022 es 1.532,19786 UF, equivalente a \$48.566.213. Hipoteca sigue vigente. Conforme a lo expuesto solicita se ordene notificar al demandado para que en el plazo de 10 días pague la suma de 35,09587 UF, equivalente al 21 de marzo de 2022 a \$1.112.437, más intereses, seguros, reajustes y costas bajo apercibimiento de rematar inmueble hipotecado. en el primer otrosí, acompaña documentos y solicita custodia; en el segundo otrosí, patrocinio y poder; en el tercer otrosí, señala correo electrónico como medio electrónico válido para notificaciones. 25 de abril de 2022, Tribunal resuelve: A lo principal: Por interpuesta demanda en juicio especial hipotecario de conformidad a lo señalado en el artículo 103 y siguientes de la Ley General de Bancos. Notifíquese y requiérase a don FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, para que, dentro del plazo de diez días, proceda a pagar a PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., la cantidad de 35,09587 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional a la suma de \$1.112.437.- según el valor de dicha unidad al día 21 de marzo de 2022, más los intereses y reajustes correspondientes y las costas de la causa, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se procederá al remate del inmueble hipotecado. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento signado con la letra a) custodiarse y por acompañados, con citación los documentos digitalizados, signados con las letras b), c), d) y e). Por acompañado el documento que indica, custodiarse. Al segundo y tercer otrosí: Téngase presente.- 12 agosto 2022, ejecutante RECTIFICA DEMANDA, solicitando tener como deuda al 04 de agosto de 2022, 9 dividendos y se le requiera de pago al demandado, por 68,79924 Unidades de Fomento, más 10,42334 UF por concepto de seguros e intereses penales, a la fecha de la liquidación de la deuda, siendo el total por el que debe ser requerido de pago 79,22258 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la liquidación 4 agosto 2022 a \$2.650.464, debiéndose pagar al valor de la UF a la fecha de su pago efectivo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del plazo de 10 días se procederá a rematar el inmueble hipotecado, a objeto de obtener el pago del total de la suma adeudada por el crédito hipotecario, equivalente solo en capital a 1.564,98975 Unidades de Fomento, más los intereses y accesorios respectivos y las costas de la causa, todo hasta obtener el pago de lo adeudado con el producto de la subasta del inmueble hipotecado; teniendo como parte integrante de la demanda de autos la presente rectificación y ordenando su notificación conjuntamente con la demanda de autos.- 19 abril 2023, ejecutante en lo principal, RECTIFICA NUEVAMENTE DEMANDA, en el primer otrosí, acompaña documento; en el segundo otrosí, solicita notificación por avisos; en el tercer otrosí, solicitud que indica.- Se solicita tener como deuda al 3 de abril de 2023, 17 dividendos, por 129,9543 y se requiera de pago al demandado, por esa 129,9543 Unidades de Fomento, más 14,2152 Unidades de Fomento por concepto de seguros e intereses penales, a la fecha de la liquidación de la deuda, siendo el total por el que debe ser requerido de pago 144,1695 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la liquidación 3 de abril de 2023 a \$5.128.403, debiéndose pagar al valor de la UF a la fecha de su pago efectivo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del plazo de 10 días se procederá a rematar el inmueble hipotecado, a objeto de obtener el pago del total de la suma adeudada por el crédito hipotecario, equivalente solo en capital a 1.611,3716 UF, más los intereses y accesorios respectivos y las costas de la causa, todo hasta obtener el pago de lo adeudado con el producto de la subasta del inmueble hipotecado; teniendo como parte integrante de la demanda de autos la presente rectificación y ordenando su notificación conjuntamente con la demanda de autos. 27 abril 2023: Tribunal resuelve: A lo Principal: Como se pide, téngase por rectificada la demanda de autos en la forma señalada. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la de fecha 25 de abril de 2022 (folio 4) y 19 de agosto de 2022 (folio 18). Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento digitalizado, con citación. Al segundo otrosí: Autos para revisión. Al tercer otrosí: Se resolverá en su oportunidad. 29 mayo 2023: Tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la reposición y se deja sin efecto lo resuelto con fecha 23 de mayo en curso, Folio 30, y se proveen las presentaciones de Folio 28 y 29 de la siguiente manera: Resolviendo a lo principal de la presentación de Folio 14 de fecha 31 de enero de 2023: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda interpuesta con fecha 21 de marzo de 2022, Folio 1, su proveído de fecha 25 de abril de 2022, Folio 4, solicitud de Folio 14 y la presente resolución a don (doña) FELIPE IGNACIO JOPIA BRICEÑO, RUT N°18.924.325-1, por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el (la-los) ejecutado (a-s) comparecer personalmente, luego de publicado el último aviso ordenado en esta resolución al décimo día hábil, al despacho de la Secretaria de este Tribunal en el horario de 09:00 a las 12:00 horas, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Se hace presente que es responsabilidad del ejecutante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. La Serena, 22 de junio de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

Coquimbo, 7 de Agosto de 2023. **CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE TURISMO DE COQUIMBO.**

El Presidente de la Corporación Municipal de Turismo de Coquimbo, don ALÍ MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS, por acuerdo tomado en sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 23 de Diciembre de 2022, convoca a convoca a sus socios y socias a Asamblea Extraordinaria, en primera citación, para el día 25 de Agosto de 2023, a las 10:00 horas, a desarrollarse en la sala de reuniones ubicada en el piso -2 del Edificio Consistorial de Coquimbo, ubicado en calle Varela N° 1.112, comuna de Coquimbo.

Temas en tabla:

- Disolución de la Corporación Municipal de Turismo de Coquimbo, de acuerdo a lo prescrito en los artículos 28° y 30° del Estatuto de la Corporación y 558° del Código Civil.

- Elección de directiva para periodo de cierre.

ALÍ MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS



FECHA 24

VENTA DE ENTRADAS

CLUB DEPORTES LA SERENA

DEPORTES PUERTO MONTT



DOMINGO 27 AGOSTO, A LAS 12:30 HRS.
ESTADIO LA PORTADA

PRECIOS ESTADIO MÁS GRANATE QUE NUNCA



HABILITADA GALERÍA SUR BAJA.

SECTOR	P. GNRAL	NIÑOS	
GALERÍA	\$5.000	\$1.500	MÁS RECARGO
T. LATERAL	\$7.000	\$2.000	MÁS RECARGO
T. CENTRAL	\$9.000	\$2.500	MÁS RECARGO
MARQUESINA	\$15.000	\$3.500	MÁS RECARGO
PALCO	\$20.000	\$5.000	MÁS RECARGO

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.TICKETPLUS.CL

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casas amobladas a empresas La Serena y Coquimbo, sector residencial. F: 991644403

Necesito arrendar casa, con 3 dormitorios, y patio, sector El Agrado de Peñuelas, se paga hasta \$500.000. F: 975516914

Elizabeth Propiedades arrienda casa año corrido, sector Bosque San Carlos, Coquimbo, 3 dormitorios, 1 baño, \$500.000, mensuales. F: 990343753 - 999646024

ARRIENDO - CABAÑA

Copiapó: Caldera, Rodillo, arriendo cabaña amoblada a empresas, 3 dormitorios, 6 camas. F: 991644403

ARRIENDO - LOCAL

Se arriendan oficinas amobladas, para profesionales en Jardines del Milagro II, La Serena. Correo: contactociesservicios@gmail.com. Contacto: F: +56978408374

VENDO - CASA

UF 2.950 San Joaquín, casa aislada, 3d, 1b, óptima ubicación. F: 993839155

Casa Pan de Azúcar, 5d, 1b, patio amplio, luz, agua potable, Rol propio, \$95.000.000, conversable. F: 975364138

VENDO - CABAÑA

UF 12.500 Coquimbo, Bahía La Herradura, 10 cabañas, turísticas, amobladas, equipadas. F: 993839155

VENDO - TERRENO

Parcela Condomio Quila-cán, portón eléctrico, con

2 cabañas, hermosa vista, terraza, computeriego, luz, agua, garaje, bodega, 20 minutos de la playa, hermoso jardín, \$79.000.000. F: +56977402065

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIÓN

Chevrolet NPR 715, 2019, 4.500 Kg, 106.000 Km. F: 975612001

VENDO - FURGÓN

Furgón de carga Ram V 1.000 XL, 2019, 1.000 Kg., 70.000 Km. F: 971426965

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje, media jornada, para la ciudad de Vicuña. Enviar currículum a: F: esclenggmistral@gmail.com

Escuela de Lenguaje requiere contratar Conductor Profesional para reemplazo; enviar Currículum a: F: marcegoncam@gmail.com

Requiero Profesor Básico, varón, para escuela. Enviar currículum a: F: postulacionprofesorescolegio@gmail.com

Colegio particular subvencionado de Coquimbo, requiere contratar: Profesor/a General Básica, Profesor/a Religión, Educadora Diferencial, Fonoaudióloga, Psicóloga. Los postulantes por favor enviar su C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Tens responsable y con estudios de Pedagogía, se ofrece cuidar enfermos, ancianos o nivelar estudiantes nivel básico en cualquier asignatura. F: 962920698

Dama responsable y con experiencia en aseo se ofrece para limpiar oficinas, colegios, negocios o tiendas. Llamar F: +56962920698

GENERALES

SERVICIOS

Lo defendemos iiLimpie su informe comercial! No pague más deudas injustas ni intereses usureros; Limpiamos Dicom y deudas castigadas. Tramitamos Créditos. Asesoramos a deudores en casos de alta complejidad, embargos, remates. ¡Consulta gratuita! Estacionamiento Gratis. F: 512406311 - 512 638175 - 996341574

SÓLO MAYORES

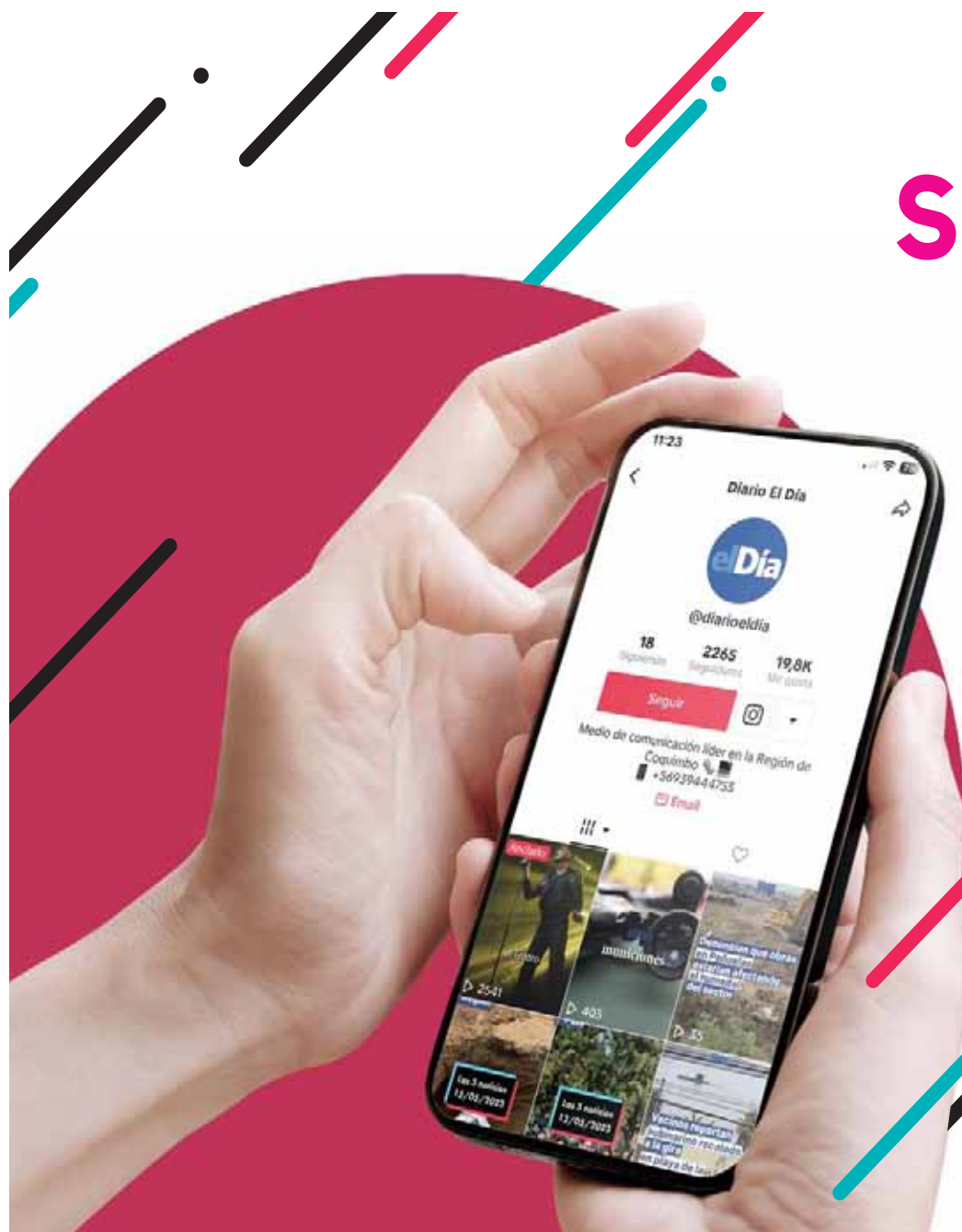
\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo iOjo soy gordita! F: +56956557919

Boliviana independiente para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Mónica chilena, exquisita masajista erótica y escort. F: 926475512

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

DÍA A DÍA **DEPORTES**
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
f LIVE diarioeldiacl
elDía | TV



Síguenos en **TikTok**

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	42	21	12	21
2 Huachipato	36	21	11	8
3 Palestino	35	21	10	4
4 Colo Colo	34	20	9	3
5 Everton	34	21	10	3
6 Coquimbo U.	31	21	9	-1
7 U. Española	30	21	8	9
8 U de Chile	30	21	8	-2
9 U. La Calera	28	21	6	2
10 U. Católica	27	21	7	0
11 A. Italiano	25	21	7	-2
12 O' Higgins	24	21	6	-1
13 Ñublense	24	21	6	-7
14 Curicó	21	21	6	-13
15 Magallanes	19	21	5	-11
16 Copiapó	18	20	4	-17

Programación Fecha 22°

Viernes 25/08

15:30 A. Italiano	Vs.	Coquimbo U.
18:00 U. La Calera	Vs.	U de Chile

Sábado 26/08

12:30 Huachipato	Vs.	Palestino
15:00 Copiapó	Vs.	U. Española
17:30 U. Católica	Vs.	Ñublense
20:00 Curicó	Vs.	O'Higgins

Domingo 27/08

12:30 Magallanes	Vs.	Colo Colo
------------------	-----	-----------

Lunes 28/08

19:00 Everton	Vs.	Cobresal
---------------	-----	----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Antofagasta	39	22	12	5
2 Iquique	38	23	10	8
3 La Serena	38	23	11	7
4 U. San Felipe	36	23	10	8
5 Stgo. Wanderers	36	22	10	4
6 Temuco	36	23	10	0
7 San Luis	35	23	10	8
8 Cobreloa	35	22	10	5
9 San Marcos	32	23	9	0
10 Barnechea	30	23	8	-3
11 Santa Cruz	27	22	7	-5
12 Rangers	25	22	7	-10
13 U. de Concepción	25	23	7	-11
14 Stgo. Morning	23	22	6	-6
15 Recoleta	23	23	5	-7
16 Puerto Montt	21	23	5	-13

Programación Fecha 24°

Sábado 26/08

12:00 U. San Felipe	Vs.	Rangers
15:00 Cobreloa	Vs.	Santa Cruz

Domingo 27/08

12:30 La Serena	Vs.	Pto. Montt
12:30 Antofagasta	Vs.	Barnechea
15:00 Stgo. Morning	Vs.	Iquique
15:00 Recoleta	Vs.	San Luis
17:30 Wanderers	Vs.	U. de Concepción
20:00 San Marcos	Vs.	Temuco

DURANTE LA MAÑANA DE ESTE MIÉRCOLES

Escolares participan en masivo cross country en Parque El Culebrón

Carlos Rivera / Coquimbo



La comuna puerto de Coquimbo, y más concretamente, el parque El Culebrón, fue el escenario en el que más de 350 estudiantes provenientes de una veintena de escuelas y colegios de la comuna, además de Las Rojas y Ovalle, participaron en una prueba de cross country.

La cita, convocada por el IND, forma parte del programa "Crecer en Movimiento", la cual, convocó a los deportistas desde muy temprano en el agreste paisaje del parque, quienes participaron en dos categorías: Preparatoria, orientada a estudiantes de 11 a 13 años, e Infantil, de 14 a 16 años, tanto en damas como varones.

En Preparatoria damas, el primer resultado fue para Mauthe Luna, alumna de la Escuela Eliseo Videla, mientras que en varones, se alzó con el primer lugar, Diego Márquez, de la escuela Aníbal Pinto.

En la segunda categoría infantil, damas, Amara Quintana, de la Escuela Las Rojas, cruzó la meta en primer lugar, mientras que, en varones, se lució, Matías Pinillo, de la escuela República de Grecia.

Al respecto, el seremi de Deportes, Fernando Medina señaló sobre la actividad que buscan seguir prolongando eventos atléticos para incentivar el uso de los espacios públicos. "Es la primera vez que realizamos una carrera a campo travieso en el parque El Culebrón, un espacio que cuenta con todas las condiciones para este tipo de carreras. Además conecta a los niños y niñas con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente", destacó.



Los jóvenes se distribuyeron en dos categorías en el masivo cross country celebrado en el parque El Culebrón.

El recinto se llenó de la alegría estudiantil en una prueba que busca prolongarse con mayor frecuencia, y que contó con el trabajo conjunto del IND y del SLEP Puerto Cordillera.

ambiente", destacó.

Los participantes recibieron las respectivas medallas por su participación y los colegios que obtuvieron mayor cantidad de pódiums, se llevaron un kit con implementos deportivos.

RESULTADOS

Preparatoria damas

1º Mauthe Luna (Escuela Eliseo Videla)

2º Maily Amberta (Escuela Aníbal Pinto)

3º Ailyn Hurtado (Colegio Padre Hurtado).

Preparatoria varones

1º Diego Márquez (Escuela Aníbal Pinto)

2º Joaquín Zepeda (Escuela San Rafael)

3º Diego Márquez (Escuela Aníbal Pinto)

Segunda Categoría Infantil, damas

1º Amara Quintana (Escuela Las Rojas)

2º Sofía Cortes (Escuela Cardenal Caro)

3º Pía Alarcón (Escuela San Rafael)

Varones:

1º Matías Pinillo (Escuela República de Grecia).

2º Amaru Olgún (Escuela República de Grecia)

3º Nicolás Tapia (Escuela Juan Pablo Segundo).

CARTELERA DEPORTIVA

ATLETISMO

Mundial - Budapest	TYCSports
Sesión matinal	
07:00 horas: 35 km marcha masculinos	
07:00 horas: 35 km marcha femeninos	
Sesión vespertina	
19:00 horas: 5.000 m masculinos. Series clasificatorias	
19:30 horas: Salto de longitud masculino. Final	
19:45 horas: 200 m femeninos. Semifinales	
20:15 horas: Lanzamiento de martillo femenino. Final	
20:20 horas: 200 m masculinos. Semifinales	
20:50 horas: 800 m masculinos. Semifinales	
21:25 horas: 100 m vallas femeninos. Final	
21:35 horas: 400 m masculinos. Final	

21:50 horas: 400 m vallas femeninos. Final

CICLISMO

Benelux Tour	DSports/615
09:15 Etapa #2	
Tour de Escandinavia	DSports/615
10:00 Etapa #2	
La Vuelta - España	Star+/ESPExtra
14:00 Presentación de Equipos	

GOLF

Tour Championship	Star+/ESPN3
13:00 Primera Vuelta	

BÉISBOL

MLB - Temporada regular	Star+/FoxSports2
13:00 NY Yankees Vs. Washington Nationals	

FÚTBOL


Copa Sudamericana - 4° de final (ida)	
17:45 América Mineiro Vs. Fortaleza	Star+/ESPN
18:00 Liga de Quito Vs. Sao Paulo	DSports/610
ECUADOR - SERIE B	Star+
20:00 Cuniburo Vs. Búhos	
Copa Libertadores - 4° (ida)	Star+/FoxSports1
20:00 Fluminense Vs. Olimpia	
CONCACAF - COPA AMÉRICA	Star+
20:00 S. San Miguelito Vs. Alajuelense	
22:00 Real España Vs. Diriangén	
FÚTBOL AMERICANO	
NFL - Pretemporada	Star+/ESPExtra
20:00 Philadelphia Eagles Vs. Indianapolis Colts	

CELEBRADO EN LA PLAZA DE ARMAS

En tres categorías premian a los mejores del Torneo de Ajedrez "Aniversario de La Serena"

El presidente del club Mate Caballo, Fabián Segura, mostró su satisfacción por la respuesta de los jugadores que asistieron a esta edición del deporte ciencia, logrando mostrar el semillero de futuros talentos.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Cerca de ochenta participantes, en las categorías menores y adultos, se reunieron en una nueva edición del Campeonato de Ajedrez, "Aniversario de La Serena", competencia que se desarrolló en la Plaza de Armas, bajo la organización del club Mate Caballo.

La alta cantidad de seguidores del deporte ciencia, provocó que el nivel de competencia fuera muy exigente, de acuerdo a lo planteado por los organizadores, alzándose con los primeros lugares Gabriel Lenoix, en la categoría Absoluto, demostrando que es uno de los mejores exponentes del ajedrez de la Región de Coquimbo.

Fabián Segura, presidente del club Mate de Caballo, explicó que se cumplió a cabalidad uno de los objetivos trazados desde el comienzo: "el deseo

Ganadores "Aniversario de La Serena"

Categoría Absoluto: Gabriel Lenoix.
Categoría sub 12: Benjamín Escobar.
Categoría sub 18: Mateo Soto Cortés.

de celebrar el aniversario de nuestra ciudad mostrando el semillero de futuros talentos en el deporte ciencia".

Segura agregó que, "uno de los propósitos fue que los adultos tuvieron la oportunidad de competir a nivel regional con la asistencia de representantes de Vicuña, Ovalle, Andacollo, Vallenar, La Serena y Coquimbo".

Al mismo tiempo, agradeció el alto número de participantes que se sumaron a esta nueva edición del torneo, como también a la municipalidad de



Los organizadores del club Mate Caballo valoraron haber cumplido con los objetivos iniciales del torneo que era darle competencia a los más jóvenes y a los adultos.



El mejor de todos en la versión 2023 del torneo "Aniversario de La Serena", Gabriel Lenoix, vencedor en la categoría Absoluto.

La Serena y el apoyo de La Minera Teck, IND y Servicios Informativos, empresas que cooperaron con donaciones y apoyo logístico para realizar el torneo, además de estímulos y premiaciones, ya que a los primeros lugares se les hizo entrega de trofeos, medallas y libros de ajedrez.

Segura extendió sus saludos al edil de la comuna, Roberto Jacob, destacando que "nos ha entregado el respaldo irrestricto como lo ha hecho siempre con nuestra disciplina", recalzó

el directivo, quien también agradeció el apoyo del concejal Luis Aguilera y el arbitraje de Manuel y José Neira.

Respecto de nuevos eventos, Segura explicó que ya comenzaron a planificar los torneos de verano. "Estamos organizando para diciembre, un campeonato por equipos que congrege a jugadores de las regiones de Atacama, Coquimbo y Región Metropolitana, como también una competencia de verano que sería en enero o febrero", afirmó.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
 LAS 12:00 HASTA LAS
 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
 Pedidos Ya y en nuestro
 restaurante para público con
 todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de
 a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

CERTAMEN INTERNACIONAL

Selecciones de Chile, Argentina y Brasil competirán en la Copa La Serena de gimnasia

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Delegaciones de Brasil, Argentina y de todo el territorio nacional, participarán desde hoy y hasta la tarde del domingo, en la vigésima edición de la Copa La Serena de gimnasia, competencia que tendrá lugar en el Coliseo Monumental, recinto deportivo que, durante la tarde de ayer, cobijó a las primeras delegaciones que iniciaron sus entrenamientos en las diferentes categorías.

En total, el campeonato reunirá a 1.100 deportistas de acuerdo a las inscripciones que entregó la organización del torneo, a cargo de la Escuela Chilena de Gimnasia, que se encuentra celebrando los 33 años desde su llegada a la capital regional, y 37 desde que se fundó en la capital.

LUCHAR POR LA COPA

El profesor de la escuela, Luis Guzmán, quien ha trabajado a la par con la profesora y ex seleccionada nacional de gimnasia, Carolina Alarcón, explicó que el objetivo del certamen, teniendo en cuenta el alto nivel de las delegaciones que asisten a esta nueva edición, "es pelear por dejar la copa en casa", como ocurría hasta antes de la pandemia. "No será fácil, ya que hay equipos de Brasil, Santiago y Argentina, que cuentan con excelentes gimnastas", explicó, mientras supervisaba los últimos entrenamientos de sus dirigidos.

Entretanto, este martes, los anfitriones realizaron los preparativos de lo que será la ceremonia inaugural que se fijó para las 19:00 horas del viernes y para la cual, se esperan más de 4 mil espectadores en las gradas del coliseo, como también la presencia de las autoridades.

En la oportunidad darán una muestra



Benjamín Bremer, alumno de la Escuela Chilena de Gimnasia, cumplió con los últimos entrenamientos durante la tarde de ayer.

LAUTARO CARMONA

Un total de 1.100 deportistas se inscribieron para tomar parte en la vigésima edición del torneo que es organizado por la Escuela Chilena de Gimnasia y que se extenderá hasta el domingo en el Coliseo Monumental.

de lo que ha sido la evolución de la escuela en la capital regional en sus diferentes niveles.

Así, la competencia que parte hoy, comprende en primer turno el nivel Formativo, categoría 1, 2 y 3, mientras que el viernes 25, será el momento de la competencia de los niveles Avanzados, categoría AC4, AC 3, formativo Juvenil, Adultos GAF, Juvenil y Adulto GAM.

Durante el sábado se llevará a cabo la participación del nivel Iniciación categoría 3, ACO y AC1 para cerrar el domingo, con el desenlace por equipos.

FORTALECER LA GIMNASIA

El director de la escuela, Luis Salazar, quien busca que nada falte al momento de iniciar el torneo, tiene claro que será una competencia de gran nivel, a raíz de la presencia de delegaciones nacionales e internacionales y por ser uno de los torneos tradicionales de la gimnasia chilena.

"Esto es una muestra de reconocimiento a la gimnasia en La Serena y el rol formativo de la escuela que cuenta con destacados profesionales y que ha ganado un prestigio a nivel

país", asegura.

En tal sentido, insistió en la relevancia de mantener la competencia en el tiempo, impulsando a nuevas generaciones de gimnastas, por lo que aún hay mucho por seguir creciendo, en especial en infraestructura. "Nos propusimos fortalecer la gimnasia en La Serena y la región, pero necesitamos mucho más todavía, como un espacio adecuado. El objetivo junto a todo el personal de la Escuela es lograrlo", recalcó, aunque para ello es necesario trabajar a la par con las autoridades.

Finalmente, Salazar extendió la invitación a los seguidores de la gimnasia a nivel regional para que se sumen a la competencia en el coliseo serenense. "Esta edición es muy especial para nosotros, ya que celebramos 33 años de vida como club en La Serena y lo queremos festejar con nuestros deportistas y nuestra gente", enfatizó.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, YouTube icons @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido padre, abuelo y esposo, señor:

ALFONSO GALLARDO GUERRERO (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Parroquia de Lourdes, donde hoy a las 11:00 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma y luego sus funerales se realizarán en el Parque Cementerio de Coquimbo (La Cantera).

FAMILIA GALLARDO – ZEPEDA

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
10 /21 9 /23 9 /22	12 /20 12 /21 12 /21	4 /22 3 /24 4 /26	5 /22 4 /23 5 /24	6 /21 5 /23 8 /25	9 /21 9 /23 9 /23	11 /20 10 /21 10 /21	10 /18 11 /17 12 /18	10 /17 9 /17 10 /18
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Todo por mi hija

21:00 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 Gran Hermano
01:45 Programación de trasnoche

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 El Clon

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:00 Medianoche
01:45 TV Tiempo
02:00 Mea Culpa
03:00 El cuento del Tío
04:00 La vida es una Lotería
05:00 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
01:15 Japping con ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Triunfo del amor 18:00 Como dice el dicho 19:00 Club 57 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La rosa de Guadalupe
22:00 Caja de Pandora
00:00 Sabor a mí
02:30 Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:45 Como la vida misma

21:20 Meganoticias Prime
22:30 El tiempo
22:35 Generación 98
23:30 Elegidos
01:00 Corazón De Madre
02:00 Éramos seis
03:00 Mucho Gusto Trasnoc

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:45 Pasión de gavilanes 16:00 Doña Bárbara. 17:50 Caso cerrado 18:40 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
21:30 El tiempo
22:30 El purgatorio
00:30 Socios por el mundo
02:00 Tele13 Noche
03:00 Betty la Fea,
04:00 Criminal Minds

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Bartolomé	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia Calafate Avenida	
René Schneider 1440	
OVALLE	
Farmacia Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212	


Mareas

HOY		
03:02	1.24 P	
09:32	0.67 B	
14:56	0.96 P	
20:54	0.59 B	
MAÑANA		
04:08	1.26 P	
11:12	0.66 B	
16:26	0.88 P	
22:02	0.63 B	

Sudoku

1			5			8	7	
	2	8		3	6	4		
6				9		5		
		3		6				2
	4	2	1			7	6	
8			9		7	3		
		5		1				7
		1	2	7		6	4	
	9	7			5			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.




F

SOLUCIÓN

1	3	2	5	8	9	7	6	4
5	4	9	6	7	2	1	8	3
7	8	6	4	1	3	5	9	2
4	5	3	7	2	6	9	1	8
8	9	7	3	5	1	2	4	6
2	6	1	8	9	4	3	5	7
3	2	5	1	6	8	4	7	9
6	1	4	9	3	7	8	2	5
9	7	8	2	4	5	6	3	1

Puzzle



estado norteameric. estrella inglesa ahora dativo planta medicinal, inv. **Puzzle Nº 8383**

muestra *esta imagen

aes prepos. nieto de Noé

doctor capturado enojo, inv. descanso

*fin de la lect. vicios palma colombiana defecto mazamorra, inv. calcio 1/2 rosa roturado u-u-u-u

olvidará utilizalo calles

*sigue la lect.

serie de petardos rostro renio oro y selenio polonio, l.

poema amperio tesla regla literal

aquella colocó

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	S
M	A
B	A
S	R
A	E
S	A
E	A
E	A
S	A
S	E
O	J
B	A
R	O

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.
AMOR: Acérquese con buenas intenciones o terminará perdiendo más de lo que usted cree. SALUD: Tenga cuidado de no sobre exigir su organismo en este tiempo. DINERO: Evite aceptar proyectos, no están los tiempos para arriesgar tantos recursos. COLOR: Marengo. NUMERO: 32.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.
AMOR: Si necesita un tiempo para pensar las cosas dígaselo a su pareja, tal vez se está ahogando en un vaso de agua. SALUD: Cuidado con los problemas estomacales. DINERO: Dedique un poco más tiempo a las necesidades de su hogar en términos financieros. COLOR: Celeste. NUMERO: 7.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.
AMOR: Aprender de cada experiencia le ha permitido tener una sabiduría para ver si alguien le miente o no. SALUD: Salga un poco de su rutina diaria. DINERO: La mejor manera de controlar su negocio es que usted tome el control de este. No delegue esta función. COLOR: Burdeos. NUMERO: 1.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.
AMOR: Dele espacio a su pareja para que analice las cosas con calma y vea si aún pueden superar las cosas. SALUD: Trate de descansar, evite extralimitarse tanto. DINERO: No siempre los resultados son los esperados, pero todo está en tener la capacidad para perseverar. COLOR: Blanco. NUMERO: 43.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.
AMOR: No es fácil buscar el amor, pero la tarea tampoco será imposible como usted piensa. SALUD: Peligro de contagio de enfermedades. DINERO: Las ideas no solo deben estar en su mente, vea la posibilidad de ponerlas en práctica lo antes posible. COLOR: Celeste. NUMERO: 40.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.
AMOR: Meditar muy bien sus actos le evitarán más de un problema en el futuro próximo. SALUD: Mantenga la serenidad de su mente. DINERO: Será mejor que evite acumular tareas en su trabajo, puede verse bastante complicado/a a fin de mes. COLOR: Lila. NUMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.
AMOR: Cuidado con creer que tiene el camino ganado con esa persona, nada es sobre seguro. SALUD: Aparte de su vida la rutina por la que está pasando. DINERO: Mejore los mecanismos de control en su empresa para así evitar pérdidas indeseables. COLOR: Morado. NUMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.
AMOR: Vea que está pasando entre ustedes y si las cosas pueden volver a estar mejor. SALUD: Cuidado con no usar protección, no arriesgue su salud. DINERO: Es recomendable que no se involucre en conflictos en su trabajo, puede salir muy perjudicado/a. COLOR: Azul. NUMERO: 9.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.
AMOR: No pierda el tiempo pensando quien es el responsable de todo, trate de aclarar las cosas cuanto antes. SALUD: Más cuidado con las comidas que consume. DINERO: Tiene capacidades de liderazgo, pero no las está aprovechando del todo. COLOR: Fucsia. NUMERO: 8.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.
AMOR: El cariño y el respeto son el ingrediente principal en una relación de pareja, cuidado. SALUD: Trate de calmar su agitado estilo de vida. DINERO: No olvide que las responsabilidades no se delegan, por lo que tenga cuidado al tomar ciertas decisiones. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.
AMOR: Sentarse a hablar de los problemas es una buena forma de mostrarse abierto/a a querer solucionar las cosas. SALUD: Cuidado con los malos ratos. Cuide sus nervios. DINERO: Ya es tiempo de aspirar a más en su trabajo, muestre todo su talento. COLOR: Púrpura. NUMERO: 21.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: No es malo que mire hacia atrás, pero hágalo con el fin de aprender de sus errores. SALUD: Salir de la rutina le renovará las energías para andar mejor. DINERO: Lo que sea trabajo o negocios debe quedar completamente separado de lo personal. COLOR: Negro. NUMERO: 51.



EURO Y CAPITALIZARME.COM TE INVITAN AL TER EVENTO DE **INVERSIÓN INMOBILIARIA** EN LA IV REGIÓN

25 de agosto | 18:30 hrs.
Casino Enjoy Coquimbo (Avda. Peñuelas N° 56)

Oportunidades de inversión en Coquimbo, Santiago, Independencia, Ñuñoa, La Florida, Estación Central y Quinta Normal.

Charlas de educación financiera y tributaria.

Paquetes de inversión inmobiliaria.

Años de arriendo asegurado.

Inscríbete ahora
escaneando el código.
¡Son cupos limitados!

